ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: —En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 23 de Diciembre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,458

Almanaque

Hoy sábado 23—Santa Victoria—*Témpora. Ayuno. Abstinencia.*—Visita de cárceles. Ciérranse los Tribunales.

Van 357 días transcurridos, faltando 8 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h y 10 m.

Luna llena (8.º día)

EL SIGLO

La Academia y el ejército

Como base de nuestra futura organizacion militar, debemos preocuparnos de estudiar las condiciones para el ingreso y el plan de estudios de la Academia General, así como la forma en que se verifica el pase de sus alumnos á los cuerpos del ejército.

Empezando por el ingreso, creemos que es indispensable modificar sus condiciones, á fin de que nuestro único instituto militar llene los fines para que fué creado, dotando al ejército no solo de oficiales preparados teóricamente, sinó tambien acostumbrados á la disciplina, á la subordinacion, al respeto de sus superiores y compañeros.

Reconocemos en los comandantes de la Academia Militar todas las condiciones para exijir de sus subalternos el extricto cumplimiento de los deberes militares; pero es bien notorio que si en el establecimiento los alumnos demuestran irreprochable conducta y espíritu militar, algunos de ellos no proceden así en las horas francas ni despues de su salida del instituto donde el Estado les proporcionó los medios de prepararse convenientemente para ser útiles á la patria y al ejército.

Muchos de los alumnos han salido del hogar paterno para ingresar á la Academia Militar, como podian haberlo hecho á una escuela cualquiera de pupilos. En la mayoría de los casos se han obtenido oficiales de brillante educacion, pero no se ha podido conseguir igualmente de algunos de ellos que al terminar sus estudios y vestir el uniforme de oficial, consideren á sus colegas del ejército como pertenecientes á la misma institucion, como compañeros de armas. Al contrario, hemos notado que algunos alumnos de la Academia y aun oficiales formados en ella, muy pocos por suerte, evitan cuando pueden el saludar á sus superiores y demuestran por la oficialidad formada en las filas y por los mismos soldados cierto menosprecio.

Los alumnos de la Academia que así proceden, y que reconocemos son los menos, desconocen los sacrificios de los jefes y oficiales que empezaron su carrera como soldados, cuando no habia otra puerta de ingreso al ejército, y que han llegado en su mayoría á obtener grados despues de largos años de ruda labor y aprendizaje práctico.

Es cierto tambien que hay jefes y oficiales que deben su carrera al favor y á las recomendaciones, sin haber montado una guardia en todos los días de su vida, pero estos constituyen la excepcion, y el Código Militar no se ha hecho para que cada cual lo interprete á su antojo, pues el sometimiento á las reglas de disciplina y subordinacion es igual para todos los militares dentro de sus respectivas jerarquías y un subalterno al encontrarse con superiores solo debe ver en ellos esa cualidad sin hacer distinciones ni averiguar quién ha ganado mejor sus galones.

Del Colegio Militar salieron muchos oficiales y jefes que hoy hacen honor á la carrera militar, y algunos que antes de empezar sus estudios habian cargado el fusil durante algun tiempo; estos oficiales procedentes del ejército y que volvieron á sus filas despues de adquirir su primer galon por medio del estudio, dieron el mejor resultado, fueron modelo en todas las vicisitudes de la vida militar, amigos del soldado cuyos sacrificios habian compartido y legaron á sus camaradas hermoso ejemplo de abnegacion en el campo de batalla.

La experiencia ha demostrado suficientemente lo beneficioso que sería para la sólida organizacion del ejército y para los que aspiran legítimamente á tomar parte en su direccion, preparándose por medio del estudio para conseguirlo, que se exijiera como condicion indispensable para ser admitidos en el exámen de ingreso á la Academia General Militar que los aspirantes hubieran servido por lo menos durante un año en los cuerpos del ejército ó procedieran de la Escuela de Cabos y Sargentos, cuya creacion, decretada hace diez años se hace indispensable.

Se establecerian así los vínculos que deben existir entre los militares de fila y los formados en el instituto; estos últimos no sentirian repulsion por incorporarse al ejército y en él serian recibidos con el afecto de antiguos compañeros y el prestigio de los nuevos conocimientos adquiridos.

Con esta reforma no hariamos más que imitar el saludable sistema de todas las naciones militares, que exige cierto tiempo de práctica en el ejército para poder ingresar en la escuela superior de guerra.

Como complemento de la reforma que aconsejamos, sería preciso que no se hicieran mas oficiales que los que salen de la Academia General Militar, y cuando su número no fuera suficiente para proveer las vacantes, podria hacerse esto con los oficiales que figuran en la lista de Reemplazo, donde hay elemento bastante para elegir.

Se podria objetar que el artículo 119 del Código Militar determina que la *cuarta parte* de las vacantes de subteniente ó alféreces que ocurrieren en los cuerpos del ejército se proveerán con los sargentos primeros de los mismos; pero, agrega el mismo artículo citado, que estas provisiones no tendrán, sin embargo, lugar cuando á juicio de los respectivos jefes no sean aptos para el empleo dichos sargentos. Así, pues, la misma ley ha puesto en manos de la superioridad militar el medio de prevenir los abusos á que podria dar lugar el ascenso de sargentos á oficiales, dejando á salvo la facultad de hacerlo por medio de concurso.

NOTAS DE FENIX

Por más que parezca un contrasentido os la pura verdad que la alta política está produciendo casos tan pequeños, tan chiquitos, que requieren poderosísimo microscopio.

Un ejemplo:

Lo de la renuncia de nuestro ministro en la república Argentina, que revela á gritos la intencion liliputiense.

Otro ejemplo:

Las referencias de un jefe de Estado Mayor (figúrense ustedes si fuera *minorista!...*) acerca de conceptos vertidos casualmente, en forma confidencial, de los cuales se hace mérito en la cabeza de un proceso militar.

Ustedes dirán si tales procedimientos elevan el espíritu cívico,—y si sirven ó no sirven para prestigiar una situacion cuya principal exigencia, aparte de la honradez administrativa, estriba en la justicia exenta de pretextos más ó menos malignos.

∴

Hemos leido estas cosas, referentes á los últimos momentos del parricida Chanez—quien no tuvo una lágrima, un gesto, una contraccion, un gemido en aquel momento supremo, corroborando así la presuncion de idiotismo.

Presenciaron la ejecucion sus hermanos.

Algunos espectadores aplicaron el pañuelo á la sangre del banquillo.

Si eso fuera cierto, habría que condenar muy severamente, buscando indulgente atenuacion en la ignorancia, la presencia fraternal, aun cuando se atribuya á súplica del reo.

Supersticion, ó lo que se quiera, resulta bárbaro el hecho de llevar huellas rojas del patíbulo,—como se llevan banderillas en las corridas de toros,- como se llevaban trapos ensangrentados en los tremendos horrores de la revolucion francesa.

Esos incidentes claman contra la pena de muerte, y por lo menos exigen que la ejecucion, lúgubremente solemne, excluya la facilidad de que asistan espectadores de *paraiso*, incapaces de amoldar su actitud y su espíritu al horrible espectáculo.

∴

Según se explica *La República* es absolutamente falso que su director haya pedido garantías.

Al contrario, barrunta que la oficiosidad policial tiene por objeto algo así como un *advertissement*, sin duda alguna muy cortés; pero inaceptable.

Así, pues, resultaria para la autoridad el tan sabio como conocido consejo de: *et sur tout pas trop de zèle*.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

El asunto de Maldonado

Por el Ministerio de Gobierno, dictáronse ayer los dos decretos que publicamos á continuacion:

Artículo 1.º Vuelva al desempeño de jefe político del departamento de Maldonado el señor don Juan José Muñoz, de cuyo puesto se encontraba suspendido por resolucion gubernativa de 2 de Setiembre último.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—E. MAC EACHEN.

De acuerdo en un todo el P. E. con lo dictaminado por el señor Fiscal, se resuelve:

1.º Separar del puesto de inspector de policías del departamento de Maldonado á don Andrés N. Matta.

2.º Apercibir al oficial primero encargado del despacho de la expresada Jefatura Política don Bernardino Orique por su morosidad en el cumplimiento de la diligencia que le fué encomendada respecto del individuo Corbo.

3.º Destituir de sus puestos á los comisarios don Matías Brun y don Juan Burgueño y al guardia civil Gozurreta por la conducta observada en los incidentes que tuvieron lugar en las carreras del 22 de Octubre en la Punta de la Sierra.

4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese.—CUESTAS.—E. MAC-EACHEN.

—Los documentos relacionados con los decretos que anteceden consisten en la nota del señor Zufriategui fiscal é inspector de policías al norte del Rio Negro adjuntando al gobierno los sumarios levantados en Maldonado de que se dió vista al fiscal doctor José M. Reyes.

El dictámen de este funcionario señala diversas deficiencias en el sumario sobre los cascotazos á la casa del agente fiscal, omision de declaraciones de que no ha debido prescindirse, careos que han debido realizarse, etc, no obstante lo cual considera que las únicas medidas que deben adoptarse son la separacion del inspector señor Mata y apercibimiento al oficial 1.º encargado del despacho.

Termina la vista expresando que «en cuanto á los dos sumarios restantes sobre los incidentes que tuvieron lugar en las carreras del 22 de Octubre en la Punta de la Sierra, cree innecesario el infrascrito establecer sus resultancias desde que lo ha hecho con toda exactitud el inspector sumariante en los informes respectivos; y por lo tanto, se limita á manifestar que la resolucion que se impone, es la destitucion de los comisarios Brun y Burgueño y del guardia civil Gozurreta no aconsejando que se pasen los antecedentes al Juzgado 1.. Departamental por resultar de los testimonios agregados que ha tomado ya dicho Juzgado la intervencion que le corresponde.»

Dos mensajes

Ayer fueron elevados al Cuerpo Legislativo por el Ministerio de Gobierno dos mensajes que oportunamente anunciamos.

Por uno de ellos se acompaña el proyecto de reglamentacion de análisis de sustancias alimenticias que aprobó la junta anterior y que ha sido reformado por el Consejo de Higiene.

Ese proyecto lo envía el Ejecutivo para ser incluido entre los asuntos que deben ocupar la atencion de la Asamblea en el actual período de sesiones extraordinarias.

El otro mensaje tiene por objeto incluir tambien entre los asuntos á tratarse en el período extraordinario el contrato de concesion para la transformacion de la traccion á sangre en las líneas de los Pocitos, Este y Reducto, por la traccion eléctrica, celebrado entre la Junta de Montevideo y el señor German Colladon representante de una empresa inglesa.

Patentes de giro

Según todas probabilidades, el Gobierno promulgará esta tarde el decreto que reglamenta la ley de patentes de giro para los departamentos del interior.

Adelantamos á continuacion, para comodidad de los interesados, las disposiciones contenidas en él:

Artículo 1.o El impuesto de patentes de giro para los departamentos del interior se pagará á la administracion departamental de rentas ó á las agencias durante todo el mes de Enero próximo, sin otras excepciones que las que determinan los artículos siguientes:

Art. 2.o El uno por mil complementario que los incisos 5.o y 6.o del artículo 3.o de la ley impone á los abastecedores, curtidurías, mataderos, salazones de cueros, saladeros etc., cuando esos gremios movilicen mas de 20,000 pesos al año, se pagará en todo Enero de 1901.

Art. 3.o La patente adicional de 2 o|o sobre las entradas brutas de cada semestre, que el inciso 7.o del artículo 3.o de la ley impone á las empresas de faros, se pagará en Julio de 1900 y Enero de 1901.

Art. 4.º Los que omitan sacar la patente en los plazos prefijados, ó la saquen de valor inferior, alteren ó desnaturalicen su giro, pagarán una multa equivalente á la cantidad defraudada y los costos y costas del juicio.

Art. 5.º Las patentes á que se refieren los incisos 10.º y 11.º del art. 3.º de la ley, aplicables á los procuradores y escribanos, se pagarán desde el 1.º de Enero por medio de un timbre especial de 10 centésimos.

Estos timbres se expenderán por las administraciones y agencias de rentas, lo mismo que el de 50 centésimos que se impone á los procuradores que ejerzan la defensa.

La prohibicion que impone el inciso 11.º del art. 3.º de la ley no alcanza los primeros cuadernos en blanco que rubriquen el Tribunal y los jueces letrados departamentales.

Art. 6.º La documentacion del impuesto de patentes de giro se verificará por medio de boletos preparados por la Direccion Gral. de Impuestos Directos, debiendo la Contaduría colocar en ellos su sello de control y establecer el debido cargo.

Toda patente deberá además llevar un sello que contenga la palabra *paga* y el año á que corresponda, que será colocado por el empleado cobrador del impuesto en el acto de efectuar la exaccion.

Art. 7.º Los contribuyentes deberán hacer entrega á la oficina recaudadora de la patente satisfecha el año 1899 para ser documentados por el año 1900.

Art. 8.º Durante el plazo fijado para la percepcion del impuesto, en los casos de duda para los contribuyentes, la oficina recaudadora se limitará á exponer la interpretacion práctica que dá á la ley, dejando á aquellos en libertad de aceptar ó no sus opiniones, y reservando la accion fiscal que corresponda.

Art. 9.º Lo dispuesto en el artículo 4.o de este decreto, con relacion á las industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde Enero próximo, sin necesidad de nuevo decreto que ordene la revisacion del impuesto de patentes de giro.

Art. 10. A los efectos de la documentacion y cobro de las patentes adicionales establecidas á los saladeristas, exportadores ó importadores, la Direccion General de Aduanas por intermedio de las receptorías, pasará á las respectivas administraciones de rentas una nómina de unos y otros, así como del valor de los frutos ó mercaderías que hayan exportado ó importado.

El ministro en la Argentina

Por esta vez resultará maltrecha la infalibilidad que se atribuye por el público—y no sin razon—al órgano periodístico de que es propietario el diputado por Minas señor Clodomiro de Arteaga.

Nos referimos á la noticia que consignó «La Nacion» anteayer sobre próxima renuncia de nuestro distinguido compatriota doctor Gonzalo Ramirez, del cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay cerca del gobierno Argentino, donde ejerce una representacion que honra al país y donde ha prestado eminentes servicios que sería ingratitud echar en olvido.

Recordemos no más, que gracias á las consideraciones é influencia de que goza ese eminente ciudadano entre los hombres de gobierno del país vecino, á las 48 horas de producido el golpe de Estado y constituido el Gobierno Provisional del señor Cuestas fué reconocido oficialmente el nuevo Gobierno por el argentino.

Personas muy allegadas al Presidente de la República nos garantizan que S. E. ha manifestado que el Gobierno no ha pensado un solo instante en la remocion del doctor Gonzalo Ramirez, agregando que se halla perfectamente complacido de los servicios de ese distinguido compatriota en el delicado é importante cargo que desempeña.

S. E. ha manifestado así mismo que la version periodística sobre la renuncia del doctor Ramirez carece de fundamento.

Hoy «La Nacion», probablemente consignará la rectificacion de su mal inspirada noticia, lo que, no cabe duda, tendrá la virtud de destruir el mal efecto causado con ella en la opinion.

Inspecciones T. Regionales

El ingeniero Storn, despues de proceder al estudio de las obras mas urgentes en los caminos del departamento de San José—ha iniciado los estudios relativos al departamento de la Colonia.

Ayer salió de esta última ciudad con destino al Carmelo y Nueva Palmira con el objeto de recorrer los caminos y preparar la memoria correspondiente.

El próximo domingo el ingeniero Storm se encontrará en Mercedes, en donde esperará al agrimensor que le acompañará en los trabajos á realizarse en el departamento de Soriano.

En los primeros días de Enero el ingeniero Storm habrá presentado al Ministerio todos los estudios necesarios para empezar los trabajos en los tres departamentos que corresponden á la Inspeccion T. Regional núm. 1.

—El ingeniero Delfino, jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 7 debe llegar en estos días por asuntos urgentes relacionados con sus servicios.

Legacion en Norte-América

En las esferas oficiales sonaba ayer como candidato seguro para nuestro ministro plenipotenciario en Norte-América el nombre del señor Dionisio Ramos Montero, actualmente secretario de nuestra legacion en Chile.

Pesos 15.968,17 de impuesto de herencia

El Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, por auto del doctor Miguel V. Martinez y de acuerdo con la ley de 30 de Agosto de 1893, ha sido aprobada la liquidacion referente al pago del impuesto de herencia que debe efectuar en la Direccion de Impuestos Directos la sucesion de doña Eugracia Cariquirri de Legrand y cuyo importe es de $ 15.968,17.

Como es sabido, la ley destina esta suma al tesoro de la Direccion de Instruccion Pública.

Fianzas aceptadas

La Direccion General de Impuestos Directos sometió días pasados á la aprobacion del gobierno las fianzas propuestas, de conformidad con la ley de la materia, por los administradores de rentas de los departamentos del Salto y de Artigas, señores José Pacchiarotti y Faustino Carámbula.

El primero ha propuesto al señor Benito Solari, fuerte comerciante y propietario del Salto, y el segundo al señor Juan J. Nario, conocido y acaudalado comerciante de San Eugenio.

Ayer el gobierno resolvió aceptar ambas fianzas.

La Luz Eléctrica

El Ministerio de Hacienda, previo informe en un todo favorable de la Contaduría General del Estado, aprobó ayer el balance correspondiente al mes de Noviembre último presentado por la administracion de la Luz Eléctrica.

De ese documento se desprende que durante el mes indicado los ingresos de la Luz Eléctrica fueron de $ 23.590,82, y los egresos de $ 23.169,02

Las liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presentadas ayer viernes, al Ministerio de Hacienda por varios acreedores del Estado, por servicios debidamente presupuestados, alcanza á $ 22.650,50.

Hoy el señor Eugenio J. Madalena librará órden de pago contra la Tesorería por esa cantidad.

Contribucion Inmobiliaria

Debido á gestiones confidenciales hechas por el Ejecutivo cerca de algunos miembros de ambas Cámaras, en vista de la proximidad de la fecha en que debe empezar la recaudacion respectiva, pueda adelantarse que la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior será sancionada por el Senado el martes de la semana entrante, y la Cámara de Representantes aceptará las modificaciones de forma introducidas por aquél, en su sesion del miércoles.

Segun informes recogidos ayer en las esferas oficiales, la reglamentacion de dicha ley estará pronta el jueves siguiente, á fin de que pueda darse á la publicidad en toda la campaña antes del 1.º de año nuevo.

Asuntos cuarentenarios

Tuvo lugar ayer de tarde en el Ministerio de Relaciones una conferencia entre el ministro doctor Herrero y Espinosa y los señores doctor Fernandez Espiro, presidente del Consejo de Higiene y coronel Carlos Gaudencio comandante General de Marina.

Versaba sobre una irregularidad imputable á las autoridades sanitarias argentinas con la admision en libre plática del Danube procedente de Rio Janeiro, al cual segun las convenciones establecidas debía de habersele impuesto una cuarentena de cinco dias desde su arribo de Rio.

En el puerto argentino se computaron cinco dias desde la salida del «Danube» del puerto brasilero.

Se resolvió telegrafiar á las autoridades sanitarias argentinas reclamando de la irregularidad, puestos procedimientos en una y otra orilla deben ajustarse al convenio adoptado por los consejos de higiene de ambos paises.

A ocupar su puesto

Segun versiones recogidas ayer en palacio el ministro de Gobierno ha ordenado al jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz parta mañana á ese departamento para tomar posesion de su cargo.

La escrituracion de chacras

En virtud de la vista expedida por el fiscal de Hacienda doctor Garzon en el asunto relativo á la escrituracion de chacras por las autoridades municipales, y si corresponde hacerlo á las Juntas E. Administrativas ó á las comisiones auxiliares, en la cual se establece que atañe exclusivamente á las primeras otorgar las escrituras, por disponerlo así las leyes vigentes, el Gobierno ha resuelto lo siguiente.

1.o Declarar que la facultad de conceder ó enagenar las tierras ó chacras municipales corresponde á las Juntas E. Administrativas

2.o Que en cuanto á los procedimientos previos al otorgamiento ó respecto á la escrituracion de los referidos terrenos, las Juntas E. Administrativas deben dar á los interesados todas las facilidades que sean conciliables con el interés fiscal.

Anulacion de personería

El gobierno, por resolucion dictada ayer, ha dejado sin efecto la personería jurídica acordada al Club Catalán donde se realizaban juegos prohibidos al amparo de esa personería, acordada por error, pues en la base 19.ª de los Estatutos aprobados se consigna «que serán permitidos solamente el Baccarat y juegos de naipes, etc». —y la ley declara ese juego entre los prohibidos.

La resolucion del gobierno establece tambien:

2.o Que la Jefatura Política de la capital proceda en este caso y en los demás que se suscitan de acuerdo con la resolucion gubernativa de 16 de Setiembre de 1898 sin hacer distincion de la clase de asociacion ni de los estatutos que la rigen

3.o En los casos que sea sorprendido cualquier Club ó Sociedad reconocida como persona jurídica en *infraganti* delito de juegos prohibidos la Jefatura Política dará cuenta inmediatamente al ministerio de Gobierno, con el fin de anular la personería jurídica acordada.

4.o La Jefatura Política será oida en todos los expedientes que en lo sucesivo se inicien sobre aprobacion de personería jurídica de clubs sociales radicados en la capital.»

PUERTO DE MONTEVIDEO

OPINIONES DE LOS CAPITANES DE BUQUES

Seguimos publicando las opiniones manifestadas por los comandantes de trasatlánticos acerca de los planos formulados por los ingenieros Kummer y Guérard para el puerto de Montevideo.

Vapor Manitoba—1.o de Agosto de 1898.—Al señor ministro de Fomento.—Señor: He recibido su carta 27 de Julio, con los planos del proyectado puerto para Montevideo, pidiéndome informe si habrá algun peligro excepcional para los buques á la entrada ó á la salida del puerto, tal como está proyectado. En mi opinion no habrá tales peligros en circunstancias ordinarias. —De V. E. S. S. *Crawfort G. Smith*, capitan.

Vapor «Ormidale»—Montevideo, 6 de Agosto 1899. Al señor Ministro de Fomento—Señor: He estudiado su plano de un puerto para Montevideo, y considero que sería muy apropiado en todos sentidos: en verdad, mucho mas que el de Buenos Aires. Espero se llevarán adelante las obras. De V. E. respectuosamente, W. R. Wilson, capitan.

Vapor de la Mala Real «Magdalena»—Montevideo, 20 Agosto 1898. A S. E. el señor Ministro de Fomento—Señor: He recibido su nota del 11 del corriente, así como los planos del proyectado Puerto de Montevideo, los cuales he examinado.

De los dos planos, el de don Jacobo A. Varela, es el mejor para los buques grandes. No considero que sea demasiado la profundidad de 21 1|2 pies ingleses para el ante-puerto y los primeros diques.

El ancho del canal, ó sea 200 á 250 metros sería suficiente con tal que los taludes fuesen bastante escarpados en ambos lados. Nada puedo decir respecto á la practicabilidad del proyecto; pero, en mi opinion, temo sea muy difícil y casi imposible mantener por medio del dragado la profundidad requerida en el canal, considerando la naturaleza blanda de los fondos y las corrientes fuertes y variables del Rio de la Plata. Tengo el honor de ser S. S. S. *James Pope*, comandante.

«Navigazione G. Italiana».—Montevideo 2 de Setiembre 1898.- A S. E. el señor ministro de Fomento.—Excmo. señor: El que suscribe, comandante del vapor italiano Orione tiene el honor de informar á V. E. que no vé inconveniente para la navegacion en la entrada del canal proyectado para el nuevo puerto de Montevideo, especialmente si, como es de esperar, las amplias dimensiones indicadas por la seccion del canal pueden ser mantenidas despues de su construccion.—Saludo al señor ministro.—*V. E. Lavarello*, comandante.

Linea de vapores Hamburgo Sud-Americana.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898—Exmo. Sr.: A so'icitud del Ministerio de Fomento de la República O. del Uruguay, me permito emitir opinion sobre el proyectado puerto para Montevideo. La ejecucion de los planos que tengo á la vista producirá un puerto de primer órden. La profundidad, el ancho del fondo del canal, y la entrada al puerto, no serán nunca peligrosos para buques de vela, ni para grandes vapores.

En los grandes puertos europeos se cuenta en muchos casos, con menores dimensiones. La ejecucion del plano en el que el señor ministro hace pequeñas modificaciones conduce á obtener un *bassin* mayor para buques grandes, y por consiguiente tambien mayor fondeadero: —y es mi opinion que, de todos modos, se obtenga una profundidad de 7 1|2 metros en el canal y en su entrada. No me permito hacer otras observaciones al bien concebido plano. Deseo que, para prosperidad de su patria, se realice en no lejano porvenir esa magna y hermosa obra. Me suscribo respetuosamente *W. Bögge* capitan del vapor postal aleman, Pernambuco.

Societé G. de T. Maritimes —Vapor Les Alpes.—Montevideo, Setiembre 16 de 1899 — Al señor ministro de Fomento.—Señor ministro:—Me he enterado del plano del puerto de Montevideo proyectado por los señores ingenieros Kummer y Guérard. Tengo el honor de deciros que vería con satisfaccion se ejecutara ese puerto que, á mi juicio, reunirá todas las condiciones necesarias para que los grandes vapores puedan efectuar con rapidez y seguridad absoluta sus operaciones comerciales.—Saludo respetuosamente al señor ministro.—*Bonnot*, capitan.

Compañía Mensageries Maritimes. — Vapor Medoc.—Montevideo, 11 de Octubre de 1899.— A S. E. el señor ministro de Fomento.—Señor: —Tengo el honor de acusar recibo de los dos planos relativos al proyecto de puerto de Montevideo, y de la carta en que me pedia le manifieste mi opinion al respecto. La modificacion del plano primitivo ofrece la ventaja de dar mayor profundidad y mayor espacio para las maniobras de los grandes buques, cuyo calado excede con frecuencia de 7 m. 50—En cuanto al canal de acceso, creo que estaria mejor dispuesto si viniera á terminar en el extremo N. O. del ante-puerto, si fuera posible conservando siempre la direccion S. S. O.—En esta forma, permitiría cerrar el ante-puerto al mar de S. O. y utilizarlo en caso necesario como amarradero de buques.—Saludo al señor ministro.—*A. Martin*, capitan.

Montevideo, Setiembre 2 de 1898—Excmo. señor ministro de Fomento.—Señor: Agradezco á V. E. el honor que me ha dispensado al pedir mi humilde opinion sobre los planos del nuevo puerto comercial que se proyecta construir en Montevideo. Despues de estudiar detenidamente dichos planos en todos sus detalles, debo manifestar á V. E. que, á mi juicio, nada hay en ellos que no se ajuste á las necesidades actuales, y á las condiciones que requiere la construccion de este nuevo ó importantísimo puerto. Abrigo la esperanza de que, en breve, serán realizadas esas obras que, en un porvenir no lejano, serán el factor principal del aumento del comercio y de la prosperidad de vuestra floreciente República. Saludo á V. E. con la mas alta consideracion. —*Parodi*, capitan del vapor «Sirio».

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de 37 diputados, se abrió la sesion á las 4 y 15 p. m. Una vez aprobada el acta anterior, se dió cuenta de que la presidencia de la Honorable Asamblea General, remitia un Mensaje del Ejecutivo acompañando el presupuesto de sueldos y gastos de la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo. Se destinó á la Comision de Presupuesto.

Presupuesto General de Gastos

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del Presupuesto General de Gastos, en particular.

Apruébanse en la forma propuesta por la Comision de Presupuesto, las planillas correspondientes á las Jefaturas Políticas y de Policía, y Juntas E. Administrativas de los departamentos de San José, Flores, Florida, Durazno, Colonia, Rio Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Minas.

En la planilla referente á la Junta E. Administrativa de Soriano, se introdujo una modificacion propuesta por el doctor Milans Zabaleta, que consiste en equiparar el sueldo del comisario de Tablada, al de igual clase de Paysandú. Percibirá pues, ps. 326,65

De la planilla correspondiente á la Jefatura del Salto, se aplazó la partida relativa al vapor Presidente, debido á que el señor Pereda dijo que ese vapor no existia desde hace diez años. La Comision de Presupuesto requerirá datos al respecto, del señor ministro de Gobierno.

Faltando cinco minutos para sonar la hora reglamentaria en que debe levantarse la sesion, pide el doctor Palomeque se dé por terminado el acto.

Así se hizo.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: Continuar la discusion particular del Proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos*.

EN CAMPO CERRADO

ENTREACTO POLÍTICO

Bussy le ha sacado el cuerpo hasta ahora á la política militante. Imponiendo silencio á su temperamento batallador, que lo ha hecho extremar el ataque en otros tiempos y llegar algunas veces á conclusiones exajeradas, ha hablado al público de escuelas, de edificios, de monumentos, y de cuestiones patrióticas que si se rozan á cada paso con la política es solo del punto de vista histórico ó sociológico, desentendiéndose de los sucesos que constituyen nuestra comidilla diaria. Pero hoy tiene que hacer un paréntesis á su campaña y quebrantar en cierto modo su propósito, para protestar contra la forma mezquina en que el diario oficial, que obedece á instigaciones directas del Presidente de la República, pretende hacer abandonar su puesto á una de las personalidades mas salientes del país por sus talentos y virtudes cívicas, á una de las ilustraciones más sólidas y de los caracteres más templados con que cuenta la República.

El doctor Gonzalo Ramirez se halla desempeñando con aplauso unánime de argentinos y uruguayos nuestra Legacion en el vecino Estado. Internacionalista de talla, idólatra de su país, conocido y respetado por los hombres de estado, argentinos mejor que por los nuestros, dotado allí como aquí de un caudal social que dobla ó triplica el de su inteligencia y el de su ilustracion, es en la legacion que está á su cargo un elemento insustituible y no tiene otro defecto que ser demasiado hombre, demasiada personalidad para la representacion de una pequeña República como la nuestra. Pero ya que se presta á asumirla, seamos cuando menos agradecidos y tratemos de hacerle agradables los servicios importantes que presta á su país. Desde que fué nombrado Ministro plenipotenciario por el gobierno del señor Cuestas, se ha ocupado sin descanso de mejorar nuestras relaciones con la República Argentina, previniendo conflictos, impidiendo conspiraciones, y firmando tratados altamente beneficiosos y progresistas para nuestro país, tratados como el del arbitraje, que suprime para siempre el peligro de una imposicion del Estado grande al Estado chico. Y todo eso lo ha hecho con la decision y el espíritu de labor constante que lo caracterizan, imponiendo silencio hasta á la enfermedad que varias veces lo ha postrado y que ha tenido que ceder á las intimaciones de su cerebro.

Es á este ciudadano, que tan bien puesto deja nuestro nombre en el extranjero, á quien el diario oficial, en el suelto á que nos hemos referido, ha elejido para blanco de sus *chacotas*, porque otro nombre no puede darse decentemente á frases en que se da por *renunciado* á un funcionario que no imaginaba siquiera que habia dejado de ser persona grata al jefe de su Gobierno, y que, segun el saber y entender de éste, tendría que abandonar su puesto. Y lo triste, lo desconsolador en este caso, es que todo el mundo ha visto temblar en ese suelto la mano del Presidente de la República, la misma mano que descendió del sillon régio á la prensa para vejar al doctor Mendilaharsu, la misma que firmó las impertinentes cartas en que se despedia del Ministerio á ciudadanos de tan alto mérito como los doctores Pena y Campisteguy.

¡No hay quien aconseje al Presidente de la República entre sus íntimos, entre los que constantemente le rodean? ¿No hay quien le haga comprender que el hombre de Estado no existe sino á condicion de tener calma, templanza, serenidad de espíritu, altura de ideas? ¿No hay quien le haga ver que con esas intemperancias y esos desahogos á que se entrega, se hace el más flaco servicio á sí mismo y á su gobierno, convirtiéndose en el más encarnizado de sus enemigos? ¿No hay quien le convenza de que esa conducta personal, unida á los temores y zozobras de que á cada paso se hace víctima, mantienen al país en un estado crónico de intranquilidad y de desconfianza, y no lo dejan ni lo dejarán salir de la crisis, por más puertos y caminos que se proyecten y hasta que se construyan?

Es un triste cuadro el que nos ofrece á este respecto el señor Presidente de la República. Por un lado administra honestamente los dineros públicos, emprende obras de positivo progreso, nos hace creer que estamos encarrilados en una era de reconstruccion: por el otro, como si se tratara de una nueva tela de Penélope, desmorona una por una las piedras de ese edificio, introduce el desaliento entre los obreros, nos condena á la parálisis, al estancamiento indefinido. ¡No podría el señor Cuestas hacer un esfuerzo y ahogar las pequeñeces de su idiosincrasia con la grandeza de sus aspiraciones patrióticas? Hasta por su prestigio personal en el presente y por su gloria en la posteridad debería hacerlo. Tome altura y abandone una vez por todas ese camino.

En cuanto al doctor Gonzalo Ramirez, suponemos que el suelto en cuestion lo habrá dejado bien tranquilo. Sabe bien que no representa al presidente, sino á la República, y que en una situacion constitucional como la que felizmente atravesamos, un funcionario no puede ser destituido sin motivos poderosos. Siga, pues, haciéndonos honor y no haga caso de sueltos nacidos en momentos irreflexivos. Ya es tiempo de que en nuestro país empiecen á primar sobre los caprichos de los gobernantes la imparcialidad de la ley y la justicia del pueblo.

Bussy.

LOS FIDEOS FALSIFICADOS

RECLAMACION DE ALMACENEROS MINORISTAS

Del Centro de Almaceneros Minoristas se nos pide la insercion del siguiente escrito presentado á la Direccion de Salubridad por 45 almaceneros á quienes se ha aplicado una multa de 10 $ en el concepto de que expendían al público fideos adulterados con colorantes derivados de la hulla.

Nos han pedido los reclamantes que llamemos la atencion respecto del hecho singularmente chocante que resulta de que los almaceneros multados, á quienes se ha tomado una muestra de fideos para analizar, quedan con toda la existencia del artículo y pueden *entrenar* al consumidor sin mas molestia que la multa aplicada al mes ó mes y medio de la fecha en que se le tomó el «cuerpo del delito» ó sea la muestra de que se habla.

Así mismo desean hacer notar que, segun la forma de procedimiento adoptado, no hay control para el almacenero porque la inspeccion recoge una muestra y se la lleva para el análisis pudiendo ocurrir que se realice confusion en las muestras á analizarse, se resuelvan multas cuando la muestra correspondiente sea de artículo de buena calidad.

Con ese procedimiento no se consideran garantidos los minoristas porque hasta pudiera ocurrir que un inspector malevolente les cambiara las muestras tomadas para analizar con el objeto de hacerles imponer multas.

Hechas las observaciones solicitadas reproducimos el escrito de los reclamantes, que dice así:

Señor director de Salubridad.—N. N. (45 almaceneros), constituyendo domicilio para el caso en el Centro de Almaceneros Minoristas, calle Cerrito número 153, ante usted nos presentamos y como mejor proceda decimos:

Que por las papeletas que adjuntamos el Laboratorio Municipal nos ha notificado que hemos sido multados cada uno en la cantidad de diez pesos por infraccion al art. 30 inciso 2o de la Ordenanza Municipal de fecha 3 de Setiembre de 1890.

La disposicion citada es la que reputa falsificadas las pastas alimenticias fabricadas con harina que no sea de trigo ó contengan sustancias extrañas ó colorantes derivadas de la hulla.

Por las razones de justicia y equidad que pasamos á exponer esperamos que la Direccion ó la honorable Junta, á la que en caso necesario desde luego recurrimos, ha de dignarse dejar sin efecto dichas multas.

Se explicaría la multa impuesta á los almaceneros si se tratase de un artículo al que nosotros dieseмos alguna manipulacion ó que á la simple vista denunciara cuáles son los elementos que han entrado en su preparacion, porque entonces cabía sospechar al vendedor de conniventе en el comercio de sustancias falsificadas.

Pero tratándose de los fideos, que nosotros vendemos al público tal cual á nosotros nos los venden las fábricas y que á simple vista no se sabe si son coloreados con azafran ó con otra sustancia, la pena impuesta á los almaceneros, entre tanto que los fabricantes quedan quizá impunes, importa una verdadera iniquidad

Nosotros no podemos tener un laboratorio en la trastienda para analizar los productos que compramos á los fabricantes en el concepto de que son buenos

Es evidente que el control de la salubridad pública y las sanciones penales deben reservarse para los fabricantes.

Tanto mas debiera ser así cuanto que se trata de productos de fabricacion nacional, elaborados en establecimientos conocidos á los que ha podido irse, pues, á constatar la falsificacion y ahogarla en su orígen.

Por otra parte el Laboratorio Municipal no nos dice en qué consiste la adulteracion: no sabemos si es por razon de la harina, ó por contener la pasta sustancias extrañas ó colorantes derivados de la hulla; casos los tres que comprenden el inciso 2.o del artículo 30 de la ordenanza á que laconicamente se refiere la papeleta: lo constatamos para que la honorable Junta se aperciba de las deficiencias que hay en este procedimiento de falsificacion.

Tal deficiencia está lejos de ser la única: mucho más graves son las que se notan en la manera de proceder á la inspeccion y al análisis.

Los empleados del Laboratorio piden al comerciante muestras de los fideos, que colocan en dos paquetes y retiran los dos, sin dejarnos ningun medio de control que nos garanta de que la sustancia que se analiza es la misma retirada de nuestras casas.

Las intimaciones de multa «nos llegan» 2 y 3 meses despues de retirado el artículo». Intencionalmente ó por descuido, las muestras han podido cambiarse. La cosa es bien fácil si se tiene en cuenta los millares de artículos que allí se analizan, el escaso personal de la oficina, la confusion en que se colocan las muestras. Agréguese la diversidad de pareceres sobre la clasificacion que merece una sustancia, como de ello fué ejemplo el bitter fabricado por los señores Broglia y Giacobino, declarado nocivo por el Laboratorio y de excelentes condiciones por los químicos señores Scoseria, Felippone y Diaz, á cuyo dictámen se estuvo.

Contra todas esas posibles causas de error ó de confusion, nosotros carecemos de todo medio de defensa, ó mas bien: los análisis practicados no prueban nada en contra nuestra, porque se hacia sin intervencion alguna de aquellos á quien se pretende despues penar, sin ser «vistos ni oidos».

Varios de nosotros, por ejemplo, recien ahora tendremos ocasion de decir que nuestros fideos son comprados á los señores Castellanos y Mañe y Gianelli y Ca., quienes nos han exhibido un certificado del propio Laboratorio Químico Municipal segun el cual de los análisis practicados en los fideos que venden esas fábricas desde el 1.º de Julio hasta el 29 del corriente ha resultado que ellos son coloreados con azafran puro.

Podríamos los almaceneros constituidos en fiscales de la salud pública, hacer más que comprar á los fabricantes que exhiben certificados tan satisfactorios del Laboratorio Municipal?

Podría llegarse al colmo de exigírsenos que tuviésemos un laboratorio á domicilio para rectificar los análisis del mismo Laboratorio Municipal? Pues bien: los clientes de Castellanos y Mañe y Gianelli y C.ª, así documentados de no vender sinó fideos coloreados con azafran puro, figuramos entre los almaceneros á quien el Laboratorio pretende multar.

Esto ha de evidenciarle á la H. Junta la necesidad de dictar una ordenanza complementaria para que en tales casos la inspeccion se haga en la fábrica y no en las segundas manos, que carecemos de los medios de saber cuando la coloracion se hace con azafran ó con otra sustancia; y para que el fabricante ó comerciante cuyos artículos sean examinados goce de alguna garantía, pueda á su vez controlar el análisis, y pueda en fin defenderse.

Al exponer estas observaciones á la H. Junta no queremos por el momento, entrar al exámen de la legalidad de las multas aplicadas en esta forma.

Las disposiciones del Código Penal y del Decreto de 27 de Diciembre de 1885 se refieren á *sustancias nocivas á la salud pública* mientras que el art. 53 de la Ordenanza Municipal de 3 de Setiembre de 1890 que es la disposicion que se pretende aplicarnos, se refiere á sustancias falsificadas *no nocivas á la salud pública*.

Ahora bien: no hay ley que declare delito la venta de una sustancia alimenticia no nociva á la salud aún cuando sea falsificada, esto es, aún cuando no sea compuesta con los elementos que deben usarse normalmente, para que tenga el poder alimenticio buscado. Una cosa es una sustancia menos alimenticia pero no peligrosa para la salud.

Por supuesto que menos ha hecho ninguna veriguacion el Laboratorio para comprobar que nosotros, al vender, no declaramos al comprador la naturaleza del artículo, circunstancia que tambien se requiere que concurra por el art. 53 de la citada ordenanza para que pueda aplicarse la multa.

Por todo lo expuesto esperamos que la Direccion ó la Junta en su caso ha de relevarnos de las multas expresadas; y será justicia, etc.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.

Ganadería y Agricultura

Felicitacion al señor Nazabal.—El acreditado ganadero don Pedro Nazabal recibió una honrosa nota del señor presidente de la Asociacion Rural concebida en estos términos:

«Montevideo, Diciembre de 1899.—Señor Pedro Nazabal.—Paysandú.—Señor: El premio de honor obtenido por los productos de su cabaña, en la Exposicion celebrada en Paysandú por la Sociedad Rural de aquel departamento, es una merecida recompensa á sus trabajos de progreso ganadero.

La Asociacion Rural del Uruguay que comparte los triunfos de la campaña le envía por ello sus felicitaciones, segura de que esa distincion ha de servir á usted de nuevo estímulo para perseverar en tan plausible obra que cuenta con el aplauso de todos los que desean nuestro progreso ganadero.

Saludamos á usted muy atentamente.—Firmado: *Carlos A. Fein.*—*Alfredo Ramos Monte* o. secretario.»

Estadística de cereales y oleaginosas—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha recibido nota de todos los jefes políticos de los departamentos de campaña, comunicándole haber recibido los formularios para el levantamiento en la próxima cosecha de la estadística de cereales y oleaginosas en todo el territorio de la República.

Los delegados del Ejecutivo manifiestan en esas notas que pondrán su mayor dedicacion para que los trabajos respectivos se lleven á cabo con el mejor órden y exactitud.

ALGO SOBRE ARQUITECTURA OFICIAL

Leyendo con el interés que leo siempre los diarios que me llegan de la patria y que me hacen vivir largos ratos en su ambiente impregnado de afectos, he encontrado en El Siglo varios artículos sobre este mismo tema firmados por el seudónimo Bussy, bajo el cual se descubre fácilmente á un distinguido escritor uruguayo.

Solamente por tratarse de un asunto íntimamente relacionado con mi profesion me permitiré entrar, desde aquí, al «Campo Cerrado» del distinguido articulista, para aplaudir en parte sus opiniones y hacer al mismo tiempo, algunas modestísimas observaciones á muchas de las suyas emitidas como verdaderos axiomas.

El gobierno de la República debe, antes de resolver sobre la construccion de edificios públicos, pensar bien en lo que pueden resultar mañana, una vez levantados, y sobre la conveniencia que hay en dar á este asunto toda la importancia que merece, y no creer que todo debe limitarse á aceptar una propuesta mas ó menos ventajosa ó á rechazarla hasta que vuelva á presentarse expontaneamente otro proponente, guiado por el mismo espíritu de empresa y sin preocuparse mayormente de las conveniencias generales.

Estoy perfectamente conforme en todo lo que dice Bussy al respecto. No así, en las consecuencias que deduce y en lo que se relaciona con los medios iniciales para obtener arquitectos artistas y educar el gusto para las bellas artes, mostrándoles malas imitaciones de lo que fué la arquitectura en épocas anteriores, que acabarán por considerarse modelos de fuerza, sin saber por qué.

En sus interesantes artículos sostiene la conveniencia de que los edificios públicos de importancia se sujeten de antemano á un plan racional y armónico, estableciéndose que el edificio A ó B debe ser de un estilo puro de la antigüedad, porque esto tendría, á su entender, entre otras ventajas, la de educar al pueblo y á nuestros artistas evitando así esas composiciones disparatadas del siglo XIX.

No creo en la primera aseveracion; me temo que resultaría contraproducente para los mismos fines que se persiguen y en cuanto á la segunda, me parece tan exagerada como falta de fundamento sólido para la mayoría de los edificios públicos de índole completamente moderna.

Francia no hizo otra cosa que contribuir al estacionamiento de la arquitectura como arte al llevar á Paris la columna Trajano y el arco de Septimio Severo de Roma para honrar las glorias napoleónicas con una columna Vendome y un arco del Carrousel. Nadie verá en esos monumentos sino dos copias amaneradas, expresion de una época de adulaciones que buscaba halagar con arte clásica la vanidad del nuevo César, pero que no podrán enseñarse nunca á las generaciones venideras como manifestaciones del talento francés.

Tengo el mismo entusiasmo que Bussy por Viena. Cuando recorría la ciudad no me causaba de admirar sus bellezas y el tino con que habian sido dispuestos en el «Ringstrasse» sus edificios públicos, así como lo acertado y racional aplicacion de los estilos de la antigüedad en algunos de ellos. No llegué sin embargo á convencerme que la aplicacion de esos estilos satisfacía en todos ellos las exigencias de la sociedad actual y que no hubiera purezas de estilo ó necesidades sacrificadas. Por poco que se descuide la pureza de un estilo, lo que se hace casi indispensable para llenar debidamente las exigencias de sociedades como éstas, que tienen organizacion y sentimientos distintos á las que enjendraron los artistas que produjeron el griego, el romano, el gótico, etc., ya entraremos á esa arquitectura llamada moderna en la cual cabe todo y de ahí que tenga muy poco ó ningun carácter propio. Siendo así esa exhibicion de monumentos de imitacion, dejaría de ser una leccion de historia del arte, pues no sería verídica.

Hay alguna diferencia entre el carácter y el fin que tenia un edificio griego por ejemplo, y el que puede y debe tener uno para una República como la nuestra. ¿Cómo tratar ese estilo con pureza sin sacrificar algunas de las necesidades de la institucion que luego ocupará el edificio ó sin hacer cosas que los griegos nunca vieron? Es casi imposible.

La arquitectura interpretativa de lo que han sentido otros, para llegar á resultados de pureza tiene grandes dificultades y exige talentos muy especiales, aunque Bussy lo encuentre muy sencillo y económico. La leccion de historia puede ser hasta perjudicial si los más de ejemplares resultan como el griego del teatro Solis que nos cita en sus artículos.

Hay algunas dificultades mas para tratar los estilos de la antigüedad con entera pureza y son las que se relacionan con la escultura, hermana gemela de la arquitectura. Citaré solamente dos ó tres casos, de los mil que existen, en que el cincel de nuestros dias se resistiría á interpretar debidamente las formas escultóricas que dan carácter á los estilos. ¿Cómo hacer para que un escultor descuide en una estatua los detalles de cabellera y de ropaje para dar carácter griego á la figura? Sentirá necesidad de ir á formas reales en esos detalles y acabará por sacrificar la pureza y el carácter del conjunto.

¿Cómo haría un escultor para desempeñarse con la ignorancia de los detalles de la figura que acusa el estilo románico, cuando hoy conoce no solo la anatomía del hombre sino la de todos los animales?

¿Cómo se haría para no ver la desproporcion de las figuras góticas y obtener su expresion y perfeccion en los detalles?

Solamente algunos edificios publicos estarían en carácter y llenarían su fin, tratados con los estilos de la antigüedad, aun un poco sacrificados. Cabe, por ejemplo, que nos empeñemos en sostener el gótico para la arquitectura religiosa. Nada se ha producido que exprese mejor los sentimientos cristianos, y mientras exista un átomo de esa misma fé, resultarán característicos y sublimes las líneas góticas. Por eso nos encantan aun las catedrales terminadas este siglo como las de Colonia y Milan, y la votiva de Viena

¿Sucede lo mismo con los otros estilos para los demás edificios? Nó, en muchos casos carecerían en absoluto de carácter y en otros habría gran dificultad para establecer cuál estilo de la antigüedad cuadraría mejor.

¿Qué estilo de épocas muy anteriores tratado con pureza y sobre bases rigurosas, podría expresar la verdad, fundamento de la belleza arquitectónica, en las fachadas de edificios públicos de índole completamente desconocida en aquellas edades? ¿Sabemos acaso que hubiera resultado del egipcio, del griego, del romano, del bizantino, del románico, del árabe, del gótico, etc., empleados en sus épocas respectivas en instituciones como nuestras universidades, casas de gobierno, teatros como los actuales, casas de correos y telégrafos, estaciones de ferrocarril, Bolsas comerciales, palacios de justicia, casas presidenciales, etc. etc? Cómo podremos establecer con acierto que el griego puro ó el romano cuadrarían muy bien á este ó aquel edificio que no se concebian en esas épocas de arte clásica?

¿Podría Bussy con su severidad para con la época actual establecer un estilo puro de la antigüedad que diera mas carácter ó belleza, por ejemplo, á un teatro como la ópera de Paris ó á una institucion científica como la Sorbona, que la obtenida por Garnier en el primero y por Nenot en las nuevas fachadas de la segunda?

Si no hay verdadera originalidad y belleza en la arquitectura de los edificios hijos de las necesidades de esta época, no quiere esto decir que las encontraremos empleando en todo, con método desconocido y sin modificaciones, las de edades y costumbres que no se nos parecen.

En lo que con nosotros se relaciona creo que debemos empezar fomentando el estudio de las bellas artes, y creando una escuela aunque resulte modesta. Lo demas vendrá despues cuando el entusiasmo se despierte, una vez extendido el A B C de las artes. Manténgase si se quiere el estudio de la carrera de arquitectura en la Universidad, pero modifíquese el plan de una manera radical. Estimúlese el elemento que vá saliendo de la Universidad llamando á concursos de planos cuando deba levantarse un edificio público de importancia, sin que esto quiera decir que deba excluirse al extranjero, pues cuenta Montevideo con muy pocos arquitectos, ni dejar de establecer bases rigurosas; pero, dejando á los proyectistas la interpretacion para que puedan dar vuelo á su imaginacion y expresar sus ideas Que nuestros arquitectos no crearían y que presentarían en muchos casos mamarrachos de todo género, no lo dudo, desde que eso sucede hasta en los países que tienen mas educacion artística y mejores escuelas de arquitectura. Los jurados estarían siempre dentro de su derecho rechazándolos.

La oposicion es la base de todo estímulo artístico y Francia lo ha entendido así. Toda la enseñanza artística en la Escuela de Bellas Artes de Paris tiene por fundamento principal el concurso y hoy en todas partes se considera indiscutiblemente ventajoso este método sobre los demás.

Libertad absoluta y concursos con exhibicion de trabajos, he ahí lo atinado para estimular y alejar de los jóvenes el servilismo artístico á que muchas escuelas quieren someterlos con sus sistemas ó métodos limitativos.

Mr. Esquié, uno de los profesores de arquitectura mas distinguidos de la Escuela de Bellas Artes de Paris sostiene en su último informe algo que va aún mas lejos en materia de libertad artística. Cree dicho señor que es contraproducente indicar á los jóvenes en sus primeros pasos, al dictarles los cursos de historia ó de teoría de la Arquitectura, cuáles son buenos y cuáles son malos de los ejemplos que nos ofrece el arte antiguo. El estudiante debe seguir la historia en sus monumentos, debe conocer lo bueno y lo malo, y encontrará el mérito las líneas y proporciones del Parthenon de Atenas, porque así lo siente, pero no porque sus profesores, cuyas opiniones respeta, se lo aseguren de antemano. ¿Por qué se ha de empezar á educarlos diciéndoles: este es un buen tipo del estilo griego, aquel otro del romano y el de mas allá del gótico ó renacimiento, si ellos pueden no encontrarlo así?

Es posible que mis ideas se tachen de exageradas, pero creo que mientras sigamos respetando todo lo clásico como excelente, la arquitectura continuará llena de vacilaciones y no creará formas completamente nuevas. Demasiado atados han vivido los pueblos al clasicismo en arquitectura. Los artistas nacen y viven convencidos de la verdad de historiadores y críticos y apenas se han animado á poner un pié fuera de las líneas y formas de épocas anteriores cuando ya han vacilado y caido en un precipicio. El siglo ha sido de muchas luces y antes de tomar los anadadores los artistas saben de memoria por oidas y leidas, cuál es lo bueno ó malo de lo antiguo. Así no se crea, se duda y se teme siempre. No se siente, se piensa mucho y luego se ejecuta cuando se sabe ya, donde se encontrará apoyo. Los mejores arquitectos de la generacion son enviados á Roma á completarse, en la seguridad de que con eso bastará.

En Francia y en España se inicia una campaña contra la forma de hacer esos envíos de pensionados, pues como ha dicho un distinguido arquitecto francés, resulta que despues no conocen otra cosa que Roma.

Con todo, no debemos ser tan severos con la infecundidad arquitectónica de estos últimos tiempos. Desde la floreciente época de Pericles á la fecha muchos siglos ha habido de iguales incertidumbres, ó cuando no, se han dado pasos insignificantes hacia nuevos estilos. Lógico es que la Arquitectura se mueva paso á paso desde que sigue la evolucion de las ideas y costumbres de los pueblos.

Los edificios públicos de importancia deben levantarse despues de meditados estudios, pero no se empeñe el distinguido escritor Bussy en que introduzcamos allí arquitecturas clásicas, casi imposibles de obtener hoy y no olvide que algunos edificios de índole moderna tratados con esos estilos y colocados en una avenida ó calle de Montevideo, pueden resultar en ese ambiente de costumbres modernísimas, lo que el par de pistolas al Santo Cristo, de que nos habla en su artículo apropósito de los balcones de mármol puestos á la catedral.

Jacobo Vazquez Varela.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad.—Ayer celebró sesion el consejo, con asistencia de los doctores Scoseria, Pena, Zorrilla de San Martin, Williman, Montero Paullier, é ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del doctor De María.

Recibieron en colacion privada el título de médico-cirujano, los doctores Emilio San Juan San y Julio E. Bonnet; de ingeniero de puentes y caminos el señor Luis Caselli; de farmacéutico el señor Victor Coppetti; y de bachiller en ciencias y letras el jóven Manuel Carriquiry.

El consejo se ocupó de varios asuntos de carácter interno.

—Ante una mesa compuesta por los ingenieros Archeoni, Rodriguez Torres y arquitectos Maygulez, Boix y Llambías, presidiendo el decano de la Facultad de Matemáticas, prestó exámen general de arquitecto el señor Américo Marini, obteniendo la clasificacion de sobresaliente.

—Se concluyeron ayer, en la Facultad de Medicina, los exámenes parciales correspondientes al presente año.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

HUÍDA DEL CORRESPONSAL INGLÉS CHURCHILL

ENTREVISTA CON LEYDS

El Transvaal quiere paz é independencia

ANUNCIO DE BLOQUEO

BELGAS Y FRANCESES AMIGOS DE LOS BOERS

PEQUEÑO COMBATE

Londres, 22—Telegrafian de Lourenço Marques (colonia portuguesa de Sud Africa) que hoy ha llegado á ese puerto Mr. Winston Churchill el popular corresponsal de diarios ingleses, que cayó prisionero en el tren blindado que los boers sorprendieron el mes pasado en Chieveley, la poblacion en que hoy tiene establecido su campamento el general Buller.

Mr. Churchill se ha escapado de Pretoria á donde fué llevado por los boers en el acto, despues que lo tomaron prisionero.

Va á trasladarse inmediatamente á Durban para de allí dirigirse al cuartel general de Chieveley.

—

Paris, 22.—*Le Matin* publica hoy una interview de uno de sus redactores con el doctor Leyds representante diplomático de la república Sud Africana en Europa.

El doctor Leyds manifestó al periodista entera confianza en el éxito de la guerra y protestó del monopolio que los ingleses ejercen en los cables submarinos y que impide que el gobierno del Transvaal se comunique con los de Europa.

Interrogado sobre los perjuicios que la guerra puede ocasionar á los intereses radicados en el Africa Austral, expresó el doctor Leyds la creencia de que las minas serán respetadas.

«Pero—agregó—en el caso de invasion del Transvaal por las tropas británicas, la policía no podrá ya custodiarlas y en ese caso nadie puede responder de lo que sucederá»

Mas adelante dijo el diplomático sud africano que era de temer que los negros acabaran de mezclarse en la contienda.

La interview terminó con estas palabras del doctor Leyds:

«El Transvaal no desea más que una paz honorable apesar de sus triunfos, y la aceptará en cualquier momento con la condicion de que se respete su independencia.»

—

Londres, 22—El 23 del presente se celebrará en la catedral de San Pablo un solemne servicio de «Humilde súplica» para obtener la bendicion divina para las armas británicas.

Asistirán á esa ceremonia los más altos funcionarios civiles y militares de Londres.

—

Londres, 22—Comunican de Capetown que los jefes afrikanders Olneyer y Schreiner han renovado sus tratos con los presidentes Steijn y Kruger para que éstos propongan un armisticio que permita entenderse sobre las condiciones de la paz.

—

Londres, 22—Háblase de que el gobierno tiene el proyecto de llevar á cabo un estrecho bloqueo de todas las costas en Sud Africa para impedir el desembarco de contrabando de guerra.

—

Londres, 22—El diario oficioso «Westminster Gazette» publica hoy un editorial favorable á la paz con los boers. Dado el carácter del diario en que ha aparecido este artículo llama mucho la atencion y es considerado como el preludio de negociaciones para la cesacion de las hostilidades.

—

Lisboa, 22—Una comunicacion oficiosa desmiente las acusaciones que se hacen sobre violacion de neutralidad por parte de los portugueses en favor de los boers en Lourenço Marquez.

Manifiesta que sólo se ha facilitado el paso á las ambulancias y auxilios á los heridos boers que se han enviado de Europa.

—

Londres, 22.—Un telegrama de Melbourne (Australia), anuncia que una compañía de seguros de esa ciudad ha ofrecido una pension vitalicia de una libra esterlina semanal al primer australiano que obtenga en la guerra de Sud Africa la cruz Victoria, condecoracion, que solo se acuerda por actos de valor extraordinario ejecutados en combates ó en presencia del enemigo.

—

Amsterdam, 22—Se ha formado en esta una comision de partidarios de la causa de los boers para denunciar ante el mundo civilizado las atrocidades que las tropas británicas cometen en Sud Africa. Anuncia la comision para dentro de pocos días la publicacion de un manifiesto en que enumerará las atrocidades de que tiene noticia y explicará en cada uno de los casos la forma en que han sido cometidas.

—

Paris, 22—Esta noche hubo un meeting de la «jeunesse française» en favor del Transvaal.

Hubo discursos entusiastas y todo procedia en el mayor órden cuando de repente intervinieron una cantidad de anarquistas y provocaron sérios tumultos.

Intervino la policía la que logró restablecer el órden despues de efectuar varios arrestos.

—

Londres, 22—El War Office anuncia que en un pequeño combate que hubo el 18 del corriente en los alrededores de Ladysmith los ingleses han tenido 7 muertos y 11 heridos.

No se conocen las pérdidas de los boers.

—

Lóndres, 22—El general Roberts fué hoy recibido por la reina y luego fué á despedirse del ministro de la guerra y á recibir sus últimas instrucciones antes de embarcarse para Sud Africa.

—

Lóndres, 22—Anuncian de Sud Africa que en el campamento de Modder River, corren rumores de traicion respecto del último combate

—

Nueva York, 22—Los aldermen de esta capital reunidos votaron la resolucion rogando para el buen éxito de los boers en la campaña de defensa de su independencia

—

Londres, 23—El crítico militar del «Times» hace interesantes apreciaciones en su artículo de hoy sábado sobre el efecto de las armas modernas y sus resultados en la presente guerra.

La conclusion á que el artículo llega es esta: El alcance del rifle moderno ha cambiado rápidamente el arte de la guerra.

En comprobacion de este aserto cita la batalla de Moggersfontein en la que el fuego vivísimo de ambas partes se hacia á una distancia de 1200 yardas que es la que separa esa posicion del campamento británico de Modder River.

Las últimas trincheras de los boers dominaban á las inglesas desde una distancia que considerando la altura no era menor de 1.600 yardas

Tomar por asalto semejantes posiciones—agrega el crítico—es ya cosa de otros tiempos. Una batalla de las que antes terminaban en pocas horas durará hoy días »

Italia

Precauciones con un buque procedente de Egipto

CASO SOSPECHOSO

Roma, 22—Comunican de Liorna que las autoridades sanitarias de aquel puerto han dispuesto que fuera puesto en observacion el vapor Umberto I.º de la sociedad de navegacion general italiana procedente de Alejandría de Egipto, y á cuyo bordo encuéntrase uno de los pasajeros gravemente enfermo, dudándose de que se trate de un caso de peste bubónica.

Dicho vapor ha sido puesto en libre plática en Messina y Nápoles pues hasta la salida del Umberto I.o de este último puerto no se habia señalado ese caso sospechoso.

Los marineros y los médicos que han tenido contacto con el enfermo han sido sometidos á un riguroso tratamiento profiláctico y aislados.

Proceso Notarbártolo

Milan, 22—En la sesion de ayer del proceso Notarbártolo ha declarado como testigo del hermano de la víctima Giovanni Notarbartolo Declaró el testigo que el ingeniero Mattei le habia proporcionado datos que comprobaban plenamente que el instigador del asesinato de su hermano era Rafael Palizzolo y que el juez Ortotani estaba interesado en ocultar la verdad de los hechos.

El ingeniero Mattei que hallábase presente á la declaracion del señor Giovanni Notarbártolo intentó destruir la afirmacion de este, diciendo el presidente de los Asises que fueran llamados los testigos Dolce, Lamonica, Bastone. La Rosa y Barone para carearlos con Mattei.

Produjose entonces una violenta discusion entre estos últimos, lo que determinó al presidente á ordenar la prision de todos los seis testigos.

El ingeniero Mattei ante la amenaza de la prision resolvió declarar segun la verdad y confirmó que los matadores de Notarbartolo, habian ido á cambiarse sus vestidos ensangrentados con otros limpios en casa de uno de los testigos nombrados.

El presidente del tribunal en vista de la franca y completa declaracion del ingeniero Mattei ordenó que fuera puesto en libertad.

Derrumbe de tierras—Buques hundidos

Roma, 22—Ha llegado un telegrama de Amalfi comunicando que un enorme derrumbe de tierra verificado en los cerros que rodean esa poblacion ha sepultado á varias casas entre las cuales el hotel Des Capucines, en que hallábanse muchos forasteros.

El derrumbamiento produjo ademas el hundimiento de varias calles y la caida del faro que se levanta en ese puerto, de cuyas resultas se han hundido algunos buques de vela de pequeño calado y varios vapores han sufrido averías de importancia;

El derrumbe fué acompañado de ruido espantoso que sembró un pánico indescriptible entre la poblacion.

Recobrada la tranquilidad se pensó en auxiliar las numerosas personas que hallábanse sepultadas bajo los escombros de los edificios caidos, consiguiéndose salvar la mayor parte.

El prefecto de Salerno informado de lo sucedido acudió con una compañía de infantería en auxilio de las víctimas, mientras apenas conocido el desastre en esta capital, se enviaba apresuradamente una compañía del cuerpo de ingenieros.

Gracias á la rapidez con que se ha realizado el salvamento de los sepultados, las víctimas que han resultado no son numerosas.

Fallecimiento de Ulises Barbieri

Roma, 22—De San Benedetto Pó anuncian haber fallecido hoy en esta localidad el conocido escritor Ulises Barbieri.

La causa del fallecimiento ha sido el cáncer que desde hace dos años atormentaba al malogrado Barbieri.

Asalto de malhechores

Roma, 22—Telegrafían de Cassino que un grupo de 6 malhechores disfrazados con pañuelos puestos ante la cara han asaltado la Mensagería que desde Cassino hace el servicio de la correspondencia para Folignano.

Los bandidos todos armados de fusil se llevaron la correspondencia y despues de haber registrado á los pasajeros se internaron en los montes.

El cochero de la Mensagería fué herido en momentos en que intentó fustrar la agresion castigando á los caballos.

El choque del Perseo

Génova, 22—Se han recibido nuevos pormenores sobre el accidente sufrido por el vapor Perseo en proximidad de Alicante.

El choque se produjo por haber el capitan del Meuse cruzado la ruta del Perseo.

El comandante Piccone, del Perseo, viendo la inminencia del choque, ordenó que se diera máquina atrás, sin conseguir evitar la embestida.

Los pasajeros sorprendidos en el sueño acudieron todos arriba, habiendo un grupo de ellos intentado botar á la mar una canoa, hecho que lo impidió enérgicamente el comandante Piccone.

La violencia del choque hizo caer al agua varias personas.

El pasajero señor Eduardo Magnini consiguió salvar un marinero y otro pasajero caidos al agua.

Un pasajero que se arrojó á la mar en la esperanza de salvarse pereció ahogado.

El año santo

Roma, 21.—Ya están terminándose los preparativos y muy adelantadas las tribunas que ocupará el cuerpo diplomático y escasos invitados que tendrán sitio especial en la ceremonia de la apertura del año santo.

El trono de su Santidad se levanta frente á la puerta santa que será abierta cuando el Papa previamente haya golpeado tres veces con su martillo de oro.

Inglaterra

El duque de Westminster fallecido

Lóndres, 22—Hoy ha fallecido en esta, víctima de una pneumonía el duque de Westminster (Hugh Lupus Growenor).

El difunto tenia 74 años. Su nieto y heredero el vizconde de Belgrave está en Capetown. Es edecan militar del comisionado británico en Sud Africa y gobernador de la Colonia del Cabo, sir Alfredo Milner.

Resistencias á la traccion eléctrica

Lóndres, 22—Las indagaciones hechas entre los accionistas y obligatorios de las empresas de tranvías de Buenos Aires para cambiar la traccion de sangre por traccion eléctrica ha demostrado que no están dispuestos á contribuir con su dinero á esa modificacion.

Esta resolucion demorará la realizacion de muchos negocios pendientes que se tramitaban en este mercado por representantes de empresas y concesionarios.

Francia

El embarque del doctor García Merou

Paris, 22—El doctor Martin García Merou, nuevo ministro de agricultura de la República Argentina, se embarcará pasado mañana en Cherburgo en el vapor Santos, con destino á Buenos Aires.

Adquisición de territorios en China

Paris, 22—Noticias posteriores recibidas sobre la delimitación en Kwang Che Uan, aseguran estar convenida y firmada, ganando con ella Francia una importante zona de territorio.

Duodécimos provisorios

Paris, 22—A pedido del gobierno la cámara de diputados votó hoy dos duodécimos provisorios del presupuesto actual para los meses de Enero y Febrero de 1900.

Ante la Alta Corte

Paris, 22- Terminaron hoy ante la Alta Corte las audiencias de los testigos.

La próxima audiencia tendrá lugar recien el martes.

Bélgica

Niños patinadores ahogados

Courtrai, 22—Anuncian de Waeregbem sobre el rio Lys que esta tarde ha ocurrido allí un accidente que ha costado la vida á 33 niños.

Un gran numero de niños de la escuela pública se hallaban jugando esta tarde con patines sobre la superficie helada del rio cuando se rompió el hielo y 33 quedaron ahogados.

Buque inglés varado

Amberes 22—Anuncian de Ternezen haber varado cerca de ese punto despues de una colision causada por la espesa neblina el buque inglés Maggie Mac Hair, procedente de Buenos Aires.

El buque se considera perdido. La tripulacion se ha salvado.

Alemania

Rechazo de la renuncia del canciller Hohenlohe

Berlin, 22—El canciller del imperio príncipe de Hohenlohe de cuyo retiro se ha hablado tanto ultimamente, ha presentado su renuncia al emperador Guillermo.

El hecho ocurrió la semana pasada, pero no ha sido concedido hasta ahora.

Se da como motivo incidental del mismo el no haberlo ni siquiera consultado para la presentacion del proyecto de aumento de la flota que se ha presentado al Reischtag y el cual por otra parte desautoriza sus declaraciones al respecto, pues cuando se discutió la ley naval anterior el canciller garantió que no se haria ningun nuevo pedido de crédito en ese sentido.

El emperador no ha querido aceptarle la renuncia, habiéndole manifestado que goza de su completa confianza y que desea en bien de su gobierno que continue al frente de la cancillería.

Los diarios conservadores no obstante esto aparecen llenos de ataques contra el príncipe con el objeto de hacerle insistir nuevamente en su dimision.

Negro asesinado en Africa

Berlin, 22—Los diarios de esta capital publican con gran acopio de detalles el asesinato de un negro en el Damaraland (Africa Alemana) cometido con grandes refinamientos de crueldad por el teniente príncipe Aremberg y piden su castigo.

El burgomaestre Kirscherer

Berlin, 22—Ha sido designado para el cargo de burgomaestre de la capital, Her Kirschérer, jefe del gabinete de la oficina de interior del imperio.

España

Desairada situacion del ministro Villaverde

Madrid, 22—Se considera bastante desairada la situacion que ha creado la oposicion al ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde en la discusión del presupuesto de gastos. En los círculos parlamentarios se cree inminente la renuncia del ministro de Hacienda.

Vacaciones parlamentarias

Madrid, 22—A consecuencia de la clausura de las Córtes muchos senadores y diputados han salido de ésta, dirigiéndose á sus respectivos distritos disfrutando las vacaciones de Navidad.

Levantamiento del estado de sitio

Barcelona, 22—Un decreto real expedido hoy declara cesado el estado de sitio impuesto á esta ciudad por considerar completamente normalizada la situacion de esta poblacion.

Norte-América

Marconi rehusándose á facilitar su sistema

Washington, 22—El electricista señor Marconi no ha aceptado las condiciones que le ha hecho el gobierno norteamericano para usar el

telégrafo sin hilos de su invencion á bordo de los buques de la armada.
Aquí se opina que la resistencia del señor Marconi no afecta en lo mas mínimo los proyectos del ministerio de marina, pues éste cree que puede emplear otro sistema igual y quizá mejor para las comunicaciones entre los buques ó entre éstos y la costa.

Austria-Hungría

Trabajos para reorganizar el gabinete

Viena, 22—El emperador confió hoy á M. De Witteck la mision de reorganizar el gabinete austriaco.
M. De Witteck aceptó la mision.

De la Argentina

LOS CONFLICTOS DE PUNTA DE VACAS—LA RECEPCION AL CRUCERO RIO DE LA PLATA—LAS MEDIDAS SANITARIAS

Buenos Aires, 22—El ministro del Interior dirigióse al gobernador de Mendoza, pidiéndole datos completos y exactos sobre el conflicto sangriento ocurrido en Punta de Vacas, entre peones argentinos y chilenos.
Parece que el gobierno está dispuesto á transmitir esos informes al ministro argentino en Chile, para que éste á su vez los eleve á la cancillería de aquel país.
—La Asociacion patriótica española ha empezado los trabajos para organizar una recepcion magna al crucero Rio de la Plata.
Vendrán delegaciones de varias provincias y á Montevideo irá numerosa comision así que llegue la nave. Prepáranse grandes agasajos á los marinos españoles, realizándose una fiesta brillante para entregarles la bandera de combate de aquel buque.
—Segun comunicaciones del cónsul argentino en Santos, hoy ha habido en el hospital de aislamiento 12 atacados de peste bubónica. Ningun caso nuevo.
Contestando á la consulta de la junta de sanidad uruguaya el Departamento N. de Higiene comunicale hoy que de acuerdo con lo convenido, al vapor inglés Oravia que ha tocado en Rio Janeiro y trae inspector sanitario argentino, debe recibírsele en la libre plática.
Parece que la junta de sanidad inclinábase á imponerle cinco dias de observacion en la isla de Flores.

PERMISO PARA AUSENTARSE ROCA—LA TRILLA EN SANTA FÉ—EL MINISTRO ROCA—CANDIDATOS

Buenos Aires, 22—La Cámara de Diputados concedió al presidente Roca licencia indefinida para ausentarse de la capital en 1900.
—La trilla de trigo empezada al norte de Santa Fé, da resultados espléndidos.
—[illegible] el ministro Rosa [illegible].
—[illegible] progresista [illegible] congreso á [illegible], Rufino Varela Ortiz, Marcos Avellaneda, Francisco Bosch y general Bosch.

TRANVIAS ELECTRICOS—EL EJECUTADO CHANEZ—PROTESTA CONTRA LAS PATENTES—VOTO NEGADO Á LOS EXTRANJEROS—EL JUEGO CON POMOS

Buenos Aires, 22—La comision de obras públicas de la Cámara de diputados despachó favorablemente el proyecto para construir 2 lineas de tranvías eléctricos subterráneos.
—Se publica un artículo crítico sobre la ejecucion de Chanez. Dice que era un loco y se le trató como á un [illegible] enemigo irreconciliable de la sociedad.
—Escriben de Concordia y Entre Rios un descontento popular contra la ley de patentes [illegible] de esa ciudad [illegible] de un [illegible].
—La Convencion santafecina [illegible] el voto político á los extranjeros, [illegible] solamente para las elecciones municipales.
—El jefe de policía presentó al Ministerio del Interior un proyecto de edicto prohibiendo el juego de pomos en el carnaval próximo.

Chile

NUEVO MINISTRO EN EL URUGUAY—PIDIENDO INDULTO—[illegible]

Santiago de Chile, 22—El gobierno resolvió nombrar ministro en el Uruguay á Joaquin Godoy que desempeña igual cargo en Bolivia.
Respecto al [illegible] nada se ha resuelto aún.
—Hiciéronse trabajos por obtener el indulto de los reos [illegible] y Manuel Avilez, condenados á muerte por homicidio.
—Se ha separado todos los empleados de la oficina de correos de Valparaíso hasta tanto no se aclare el desfalco descubierto de mas de 20.000 pesos.

Comerciales

Lond es, 22 (á la 12.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á [illegible].
Londres 22 Hoy ha habido en el Stock Exchange más confianza desde la apertura de las operaciones hasta la clausura.
Los consolidados ingleses han experimentado una reaccion despues de la baja de ayer, cerrando á [illegible].
Los títulos argentinos han cerrado así: Funding Loan á [illegible]; Empréstito Morgan á 89 3 4 [illegible].
Londres, 22—En el vapor de la Mala Real que salió hoy de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata, lleva £ 140.000 en metálico para Buenos Aires.
—Se espera que la remision fuera mayor pero [illegible] sumas [illegible] para la semana próxima.
Londres, 22—El trigo se cotizó á 26 chelines 6 peniques, el lino á [illegible] chelines y el maiz á [illegible] chelines y 6 peniques.
Amberes, 22—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.30 francos para Enero, 6.40 para Mayo.
Amberes 22. El trigo se cotizó á 15 francos, el lino á [illegible] y el maíz á 9.50 [illegible].
Santiago de Chile, 22—El cambio bancario se cotizó á 16 1 4 y el oro á 41 1/2 por ciento.
Buenos Aires 22—Los trigos superiores vendiéronse de pesos [illegible] á 5.20, idem buenos de [illegible] á 4.60, id inferiores de 3.90 á 4.10.

Se vendieron 1:100.000 kilos.
—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2 55 á 2.60, id bueno de 2 45 á 2.50, id regular de 2.35 á 2.40, idem morocho superior de 2.65 á 2.75, idem bueno de 2.55 á 2.60, idem regular de 2.40 á 2.50.
Vendiéronse 925.000 kilos.
—La lana cruza fina vendióse de pesos 9.30 á 11.30, id gruesa de 7.20 á 10.50, idem mezcla de 8.80 á 10.00, id fina de 9.00 á 10.80, id borregas finas de 8.00 á 9.00, id gruesas de 7.50 á 8.30, idem barrigas de 5.00 á 5.80
Se han vendido 500.000 kilos.
—El cambio bancario sobre Lóndres cotizóse de 49 7/16 á 49 1 2.
—Por novillos se pagaron de $ 33 á 58, por vacas de 22 á 38 y por terneros de 4 á 12.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 230.60.
Idem, para fin de mes, 231.40.
Cédulas H. Nacionales, para el 23, 72.70.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 10.00.
Consolidada Interna 1894, al contado, 80.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 47.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 70.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 42 00.
Banco Español, al contado, 128.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 104.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 3.8.
» Francia, 5.19 1|2.
» Alemania, 1.24.
» Bélgica, 5.22.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 230.20 y cerró á 230.60.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 230.10 y cerró á 230.20.

CAMARA DE SENADORES

Sin número

No pudo celebrar sesion el Senado por falta de *quorum*. Sólo concurrieron nueve senadores.
Dióse lectura de los siguientes asuntos entrados:
El P. E. acusa recibo de la ley que lo autoriza para abonar á los señores Luther y Ca. el saldo que se les adeuda del precio en que fueron contratados los estudios del puerto de Montevideo.—Archívese.
—El mismo Poder acusa recibo de la Ley, que aumenta á diez centésimos el impuesto establecido por la de 28 de Junio de 1873, con destino á canalizacion del Arroyo de las Vacas. Archívese.
—La presidencia de la H. Asamblea General remite una exposicion presentada por el Banco de la República, solicitando sea modificado el proyecto de Ley elevado por el P. E. sobre acuñacion de moneda de níquel en la parte relativa á la licitacion pública, estableciéndose que la proyectada acuñacion debiera llevarse por intermedio y bajo el control de ese Banco, mediante una simple comision.—Hacienda.
—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del Interior y Litoral de la República, que ha de regir en el año económico de 1899 1900.—Repártase.
—Varios comerciantes é industriales solicitan, por razones que invocan, que V. H. se sirva reducir el monto de la emision de monedas de nickel, propuesta por el Poder Ejecutivo.—Hacienda.
—Don Manuel M. de la Bandera solicita se tenga presente al tratarse el Presupuesto de Secretaría y Sala de V. H., su peticion anterior, sobre reposicion en el cargo de corrector del Diario de Sesiones del honorable Senado.—Hacienda.
—No fué para más el acto.

La ejecución de Chanez

El fusilamiento

Se efectuó ayer en la Cárcel Penitenciaria y de acuerdo en un todo con las disposiciones adoptadas de antemano la ejecución de Antonio Chanez.
A las 7 de la mañana, el reo que no había perdido nada, de su insensibilidad asombrosa, fué notificado de que debia emprender la marcha hácia el fatal banquillo, donde le aguardaba la muerte como expiacion del horrendo delito por él cometido.
Sin vacilar se levantó y acompañado de los sacerdotes Pons y Adam abandonó la capilla donde pasara las 48 horas de su lenta agonía, y balbuceando frases de oraciones siguió á cortos pasos el camino designado, sin que fuere necesario sostenerle. Impasible, tieso, la mirada perdida y con una inconsciencia que no parecia humana, atravesó al patio de la cárcel, mientras el público, muy numeroso, muy abigarrado, y sobretodo incorrecto, observaba sus menores movimientos, desde los pestañeos de sus párpados hasta las oscilaciones de la barra de grillos que sostenían sus piés, tanto que hubo un momento en que el reo debió detenerse pues era imposible franquear la barrera formada por la gente.
El trayecto fué recorrido en pocos minutos y así que se llegó hasta donde estaba el banquillo el reo, á una pequeña indicacion del padre Pons se sentó en él, y en seguida un penado le vendó los ojos, apartándose luego el sacerdote.
La tropa que apenas pudo formar por impedirlo la aglomeracion del público, se colocó á duras penas en su sitio, avanzaron los tiradores y una descarga cerrada seguida del tiro de gracia dió cumplimiento á la sentencia dictada por el Tribunal.
Chanez cayó lentamente hácia la izquierda, é inmediatamente fué su cuerpo encerrado en un pobre ataud y conducido al Cementerio del Buceo.

La afluencia de público

Llamó considerablemente la atencion de las personas que conocen los procedimientos á seguirse en tales casos, el hecho de que, habiendo el Consejo Penitenciario distribuido solamente 150 tarjetas, presenciasen la ejecucion, cuando menos, doble número de personas.

El tiro de gracia

Igualmente es digna de mencion la circunstancia de que el tiro de gracia, sea por que el cabo Sotelo desvió algo la puntería, sea porque el público se colocó imprudentemente muy adelante, casi produce una desgracia, despues de haber atravesado el cráneo del ajusticiado, pues la bala se clavó en la pared muy cerca de un grupo de personas.

Las heridas

Por una causa de muy fácil explicacion ninguno de los cuatro tiros disparados por los soldados hirió á Chanez en el pecho.
Todos ellos penetraron en la region epigástrica casi juntos, saliendo, en direcciones divergentes.
Se debió esto á que apenas medió el tiempo necesario entre la señal de apuntar y hacer fuego. Habituada la tropa al uso del fusil mauser, el remington, como mas pesado, llegó en el movimiento á un nivel inferior al pecho y antes de poderse corregir la puntería habia bajado la espada y sonado la cuádruple detonacion.
Sin embargo la muerte fué instantánea, pues el tiro de gracia solo, la ocasionó inmediatamente, cosa que no hubiera sucedido con tanta rapidez—en opinion de los que pudieron examinar el cadáver de Chanez—con los primeros disparos, aunque las heridas eran necesariamente mortales.

Porque se adoptó el remington

Tenemos informes exactos acerca de la gestion que á última hora determinó el reemplazo del Mauser por el remington en la ejecucion de Chanez.
Las cosas pasaron en esta forma:
En la tarde de anteayer el coronel don Ignacio Bazzano se apersonó al director de la Penitenciaría haciéndole presente la agonía larga y atroz que sufrieron los dos últimos ajusticiados, debido al empleo del Mauser, cuyos proyectiles casi nunca causan la muerte inmediata y pidiéndolo, en nombre de los sentimientos humanos y civiles, que en la ejecucion de Chanez se empleara el remington.
El coronel Larrobla se adhirió en el acto á esa indicacion, quedando convenido que el mismo coronel Bazzano se apersonara al señor ministro de la Guerra solicitando que impartiera las necesarias disposiciones para que la ejecucion se efectuara en la forma expresada.
Mientras los dos acababan de ponerse de acuerdo como queda dicho, sobrevino el señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Gonzalez, quien, enterado por el Director de la Penitenciaría de la piadosa iniciativa, autorizó al coronel Bazzano para que invocara tambien su nombre cerca del general Callorda.
Y este último, apenas oida la iniciacion del coronel Bazzano, se apresuró á ordenar al Estado Mayor el envio á la Penitenciaría de los remington con que ayer se cumplió la sentencia capital contra Chanez.

LOS ASUNTOS DE MALDONADO

[illegible]

(CONTINUACION)

La nota y acta que van á continuacion informan de los procederes de la Jefatura:
«Comisaría de Policía—Valle del Aiguá. Señor Jefe Político y de Policía del Departamento ciudadano don Juan José Muñoz.—Diciembre 27 de 1897.—Señor Jefe:—Se ha recibido en esta comisaría la nota núm. 538, de fe ha 17 del corriente, transcribiendo la denuncia formulada por el Juez de Paz de esta seccion, contra los tenientes alcaldes y el que suscribe, con motivo de los registros practicados por esta policía, en cumplimiento á lo ordenado por esa Jefatura; y mandando á la vez se informe sobre la participacion que haya tenido en los hechos á que hace referencia la nota de dicho juez. Debo comunicar á V. S. que tales afirmaciones son completamente falsas, y solo veo en ellas la intencion de dañarme por medio de acusaciones desprovistas de todo viso de verdad, como lo es la que me ocupa, á la que doy el mas completo desmentido con las declaraciones voluntarias de los señores tenientes alcaldes y testigos que acompañaron á esta policía, siempre que se efectuaron registros con causas mas que suficientes para ello; en cuyas declaraciones afirman, alcaldes y testigos, que no se cometieron abusos ni atropellos, ni fué desnudado en el campo ningun transeunte y tampoco en la casa de vecino alguno. Parece imposible señor Jefe, que tal funcionario se atreva á formular una denuncia de esa naturaleza, ante el Juzgado L. Departamental, dejando traslucir de la manera mas evidente que á ello solo puede inducirlo la declarada oposicion que se ha empeñado en hacer á la comisaría, y convirtiéndose hoy en mi gratuito calumniador; oposicion que si no se reprime me impedirá ver colmado mi mayor deseo, que no es otro, que el de servir al vecino honrado, laborioso y trabajador. Adjunto á la presente el acta firmada en esta oficina por los señores alcaldes y testigos, suscrita con la mejor voluntad por los mismos, cuyo contenido no dará lugar á que V. S. pueda abrigar la menor duda, de la veracidad de mis afirmaciones y podrá atraerse el convencimiento de que son enteramente falsos los cargos que dicho juez de paz pretende arrojar contra la policía á mis órdenes. Se acompaña tambien un acta levantada, de comun acuerdo, con motivo de haber ordenado dicho juez á los tenientes alcaldes, que no se prestasen para nada á la policía sin que esta les presentara una orden firmada por el juez competente, cuya disposicion recien hoy se les hace conocer, causándoles mucha extrañeza, en particular á don Desiderio Sosa (hijo) que hace ocho años ejerce la alcaldía, y jamás había sido observado á ese respecto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Feliciano Acuña y Sosa.
«Acta:—En el Valle del Aiguá á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, encontrándose en esta oficina los señores tenientes alcaldes de los respectivos distritos de esta seccion, don Desiderio Sosa (hijo), don Melchor del Puerto, don Victor Eguren y don Ramon F. Chaves, y los vecinos don Domingo F. Chaves y don Nereo Fernandez Chaves estos dos últimos testigos que acompañaron al último de los alcaldes nombrados en los registros efectuados con motivo de la recoleccion de las armas pertenecientes al ejército de la República y las ropas tambien pertenecientes al mismo ejército, fueron interrogados sobre el particular y declararon lo siguiente en presencia de los señores Martin F. Olano y Miguel Gallarza: 1.º Preguntados: si en dichos registros se cometieron abusos de alguna naturaleza ó violacion alguna; contestaron que todo se efectuó con la mayor moralidad y en completo órden, llenando los requisitos de la ley. 2.º preguntados: si fueron desnudados por la policía algunos transeuntes en los campos, contestaron que nó y que ni siquiera se pretendió hacerlo 3.º Preguntados: si en la casa de algun vecino se ha desnudado á alguna persona ó se le sacó la ropa violentamente, contestaron que no; que solo se les pidió la ropa perteneciente al Ejército de la República y para esto usando muy buenas maneras, cuyas ropas fueron entregadas voluntariamente sin oponer la menor resistencia. 4.º Preguntados: si tienen algo más que declarar sobre el particular; manifestaron que no, y leida que les fué la presente acta expresaron estar de acuerdo y en prueba de ello la firman siendo testigos don Martin F. Olano y don Miguel Gallarza.—Desiderio Sosa (hijo). Victor Eguren, Melchor del Puerto, Ramon F. Chaves. Domingo Chaves, á ruego de D. Nereo F. Chaves por no saber firmar, Manuel B. Miranda, testigo: Martin F. Olano, testigo: Miguel Gallarza, el comisario Feliciano Acuña y Sosa».
La respuesta dada por la Jefatura á la nota del Juzgado Letrado ha visto ya la luz pública, y es innecesario reproducirla.
Las exclamaciones exajeradas y los comentarios bravos y ásperos á que ha dado lugar, de parte de «La Razon», aquella respuesta, seran muy adecuados para hacer estrépito y crear atmósfera de sombras y de antipatías alrededor de un funcionario, para no llevaran el convencimiento á los espíritus tranquilos é imparciales.
En efecto, escandaliza «La Razon» de que la Jefatura dijera en su nota que la denuncia del Juez Seco era abusiva é ilegal; que el auto del Juez Letrado mandando informar á la Jefatura era improcedente y desarreglado á derecho, y que ni uno ni otro funcionario tenian en los actos de la policía la intervencion que se atribuyeron, por lo menos en la forma en que en aquel caso se había procedido.
Nada mas exacto, sin embargo.
La Jefatura conceptuaba, y conceptúa siempre, que los jueces no pueden pedirle informes ni explicaciones sobre actos delictuosos, reales ó supuestos, de los empleados de policía.
Los jueces, dentro de sus atribuciones y hasta donde alcance su jurisdiccion podrán, en virtud de querella de parte contra un funcionario del órden policial, ó por denuncia hecha en legal forma y por quien tenga personería legal para ello, podrán los jueces, decía, instruir los sumarios que correspondan, llamar á declarar á los empleados acusados, encarcelarlos, si hay prueba ó semi plena prueba de su culpabilidad, y condenarlos.
Jamás pretendería en tales casos, la Jefatura, sustraer á sus subalternos á la accion de la justicia ni á las responsabilidades legales en que hubieran incurrido. Mas aún; de acuerdo con las prescripciones de la ley, prestaría á la justicia el concurso de la fuerza pública, de que dispone.
Pero de ahí á que la jefatura tenga la obligacion de dar explicaciones sobre su conducta y la de sus subalternos á los jueces ó tribunales hay una distancia enorme, pero que puede apreciarse con un mediano esfuerzo de sentido comun.
La jefatura solo debe explicaciones en esa forma á su superior gerárquico, que es el Poder Ejecutivo.

Es esta la oportunidad de dejar constancia de una práctica irregular de los actuales autoridades judiciales de Maldonado, con raras excepciones
Los señores jueces superiores é inferiores consideran como dependencias suyas las oficinas policiales. En vez de instruir sumarios, que es lo que procede cuando se trata de asuntos que caen bajo la jurisdiccion de la justicia en lo criminal, imparten á los comisarios órdenes de «carácter policial», como pudiera hacerlo el señor ministro de Gobierno ó la Jefatura. Otras veces ocurren á la policía «para sus asuntos particulares, por medio de nota y usando en ésta el sello del respectivo Juzgado! Y en mas de una ocasion se ha dado el caso de que se le ordene á la policía la citacion de las partes contendientes en asuntos judiciales y pleitos de carácter civil.
He aquí la demostracion documentada de estas afirmaciones:—Pan de Azucar, Nbre. 21 de 1899—Sr. Subdelegado de Policía don Juan F. Milles.—Teniendo conocimiento este Juzgado por personas serias, que hace tiempo se viene cometiendo el abuso incalificable de arrojar á la vía pública de este pueblo haciéndose circular á la vez papeles escritos que ofenden la moral pública y el pudor, causando al mismo tiempo la consiguiente alarma entre el vecindario honesto, lo lleva á conocimiento de usted á fin de que se sirva hacer las primeras indagaciones del caso y ponerlas á la mayor brevedad posible en conocimiento de este Juzgado.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Cayetano Curbelo, Juez de Paz.»
Contestacion.—«Pan de Azúcar, Noviembre 21 de 1899—Señor juez de Paz de la 3.ª seccion: A su nota número 208, fecha de hoy, digo: que la autoridad policial representada por el infrascrito, tiene conocimiento de los hechos á que hace usted referencia en su nota, y cumpliendo su deber de tal, ha practicado las diligencias correspondientes y continúa sus investigaciones, y una vez que haya descubierto el autor ó autores de tales hechos, sabrá llenar su cometido poniéndolos á disposicion de quien corresponda.—Dios guarde á usted.—Juan F. Milles, subdelegado de policía.»
«Juzgado de Paz de la 8.ª seccion.—Noviembre 13 de 1897.—Sírvase el comunicarles al señor sargento mayor don Manuel A. Dutra y al señor capitan don Julian de la Llana, que para cumplir órdenes superiores, el que suscribe necesita reunirse con ellos en esta oficina el dia 15 del corriente.—Saluda á usted deseando Dios guarde muchos años.—Pedro Seco.—Señor comisario de la 8.ª seccion».

Pero la nota culminante la dió recientemente el señor Juez Letrado Departamental.
Léase la extraña comunicacion que dirijió á la Jefatura, y que se transcribe con todo cuidado á fin de prevenir la natural sospecha de que puedan haber faltas intencionales en la copia.

BERNARDINO E. ORIGLE.

(*Continuará*)

Noticias Generales

Comision N. de Caridad

Se reunió ayer de tarde la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con asistencia de la mayoría de sus miembros.
Despachados diversos asuntos de trámite se adoptaron las siguientes resoluciones:
Se aprobaron diversas propuestas para la provision de pan, fideos (blancos, pues en los establecimientos de la dependencia de la Comision no se emplean los coloreados), carne y otros artículos de consumo.
—Se designó presidente «ad hoc» al doctor Camp, quien pasará á desempeñar ese puesto así que se ausente para campaña el doctor Luis Piñeyro del Campo, que piensa pasar en él una corta temporada.
—Se integró la comision delegada de la Escuela de Artes y Oficios, compuesta de los señores Perez Montero, Gurmendez y Garcia Lagos con los señores Camp, García Santos y Quinteros, á fin de que estudien un proyecto de reorganizacion de aquel establecimiento.
Mientras se estudie ese proyecto y no se comience su aplicacion, seguirá acéfalo el cargo de director, continuando el actual interino.
Las bases principales del proyecto de reorganizacion de la Escuela de Artes fueron planeadas en un cambio de ideas habido ayer en el asunto, y consisten segun parece, en la supresion de una parte de los internos y en la modificacion de las condiciones que rigen para el ingreso de los alumnos.

La patente adicional

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—AVISO—Se previene al comercio que, de acuerdo con lo determinado por los artículos 1 o y 2 o del decreto del Ministerio de Fomento fecha 18 de Noviembre ppdo., reglamentando la Ley del dia 7 del mismo mes, el 1.o de Enero de 1900 empezará á regir el aumento de 1|2 c/o de patente adicional extraordinaria sobre la importacion; y que por consecuencia, todos los permisos ó despachos que se hallen en trámita el 31 del corriente serán cumplidos con las mercaderías que hasta esa fecha hayan sido desembarcadas y sacadas del depósito, pagando éstas solamente el 2 y 1|2 % de patente.
Para los despachos que se trate de efectuar desde el 1.o de Enero del 1900, será obligatorio solicitar nuevos permisos.—*E. Gradin*.

Comision del Censo

Se reunió ayer en la Direccion del Registro del Estado Civil la Comision del Censo Nacional con asistencia de los señores Bollo, Blengio Rocca, Espalter, Cuñarro, Lucio Rodriguez Diez, y Gabriel Terra.
La mesa comunicó que han quedado instaladas las comisiones departamentales, excepcion hecha de dos.
La de Artigas, cuyo jefe político ha comunicado por telégrafo que envía por nota los nombres de las personas indicadas como candidatos para componer la comision, no habiéndose llenado antes esa diligencia á causa de que recien hace algunos dias que tomó posesion del puesto el coronel Gonzalez.
La segunda comision no constituida es la de Maldonado, á la cual se dirigió la circular que han contestado las demás sin que lo hiciera aquella, no habiendo tampoco respondido á un telegrama que se le pasó. La comision en vista de estos antecedentes resolvió telegrafiar de nuevo, y en caso de no obtener pronta contestacion dará cuenta de lo sucedido al Poder Ejecutivo, á fin de que tome intervencion en el asunto.
Despues la comision acordó que pasara á informe del comité ejecutivo el proyecto de instrucciones redactado por los doctores Benito M. Cuñarro y Juan Blengio Rocca, al cual se introducirán algunas modificaciones de acuerdo con lo indicado en el debate que se produjo respecto de su aprobacion en general.
El doctor Cuñarro hizo mocion, que fué aprobada, para que se pidiera al Gobierno la autorizacion necesaria para poner á licitacion pública los trabajos de imprenta que deban hacerse y cuyo costo pase de $ 200.
Y por último se cambiaron ideas acerca de la conveniencia de dirigirse al Poder Ejecutivo pidiendo recabe la sancion de una ley que declare obligatorio bajo penas de la índole correspondiente, la suministracion de los datos que pida la Comision en los boletines del censo, á objeto de que los trabajos no sufran demora por inconvenientes de ninguna especie.
No se tomó resolucion sobre este punto y se hará muy posiblemente en la primera sesion que se celebre.

Reformas á la ley de marcas

El proyecto confeccionado por el director de la Oficina de Marcas de fábrica, con la colaboracion del secretario é inspector de la misma,—proyecto que pasó á estudio de las diversas cámaras de comercio establecidas en el país, por mandato de la Comision Revisora de Leyes,—ha merecido de la Cámara de Comercio Italiana, juicio favorable á la aceptacion de todas las reformas propuestas, expresado en una nota enviada por el señor Alejandro Tálice al señor presidente la Comision Revisora de Leyes.

Donacion á la Cristóbal Colon

El señor Osorio Silveira, dando nueva y evidente prueba de filantropía, acaba de donar á la Comision Auxiliar de la «Cristóbal Colon» en el Paso del Molino, doce vacas para que su carne sea repartida el 1.º de Enero á los pobres de la localidad y sus alrededores.
No es la primera vez que ese excelente vecino hace donaciones tan importantes.
La Comision Auxiliar del Paso del Molino, por su parte, coadyuvará en la esfera de sus recursos, al reparto que se efectuará el dia enunciado, con la cantidad de cinco mil panes, haciendo partícipe con cuatro reses á la Central de Montevideo de la generosa donacion del Sr. Silveira.

Arte y artistas

San Felipe—Con el mismo éxito obtenido en la noche del estreno, representóse anoche en este teatro «Boheme».
Tanto el tenor Ferrari como la señora Botti fueron aplaudidos repetidas veces.
Esta noche se representará el primer acto de la conocida opereta «Mascota» y la ópera «Pagliacci».
Solis—Esta noche subirá á la escena la comedia «Lagartija»; como es nueva para nuestro público es de esperar que el teatro se vea concurridísimo.

ECOS SOCIALES

El Puente de las Duranas fué anoche el punto de cita de todas las familias distinguidas que veranean en los alrededores, habiendo concurrido además muchas niñas y familias de la ciudad.
Basta con esto para suponer el brillantísimo éxito de la reunion, que el viérnes próximo asumirá aún mayores proporciones, pues concurrirá al hermoso sitio una banda de música.
•*• El señor Carlos de Castro (hijo) y su jóven esposa la señora Elia Perez partirán el lúnes con destino á Minas donde se radicarán definitivamente.
•*• Llegó ayer de Buenos Aires el doctor Pablo Perez Gomar secretario de nuestra Legacion en la Argentina. Ha venido por asuntos del servicio.
•*• El doctor Evaristo G. Ciganda, contraerá próximamente enlace con la señorita Esperanza Villagran y seguirá pocos dias despues para Europa en el carácter de cónsul de la República en Paris.
•*• En la semana próxima se instalará en la ciudad la familia Cibils Larravide que ha pasado una larga temporada en su quinta en Colon.
•*• El jóven Cárlos Pratt que pasó la convalecencia de su enfermedad en la estancia del señor Veracierto en los Cerrillos, ha regresado completamente restablecido.
•*• El señor Antonino Suarez y su familia regresaron de su estancia en San José.
•*• Esta noche se realizará el enlace de la señorita Corina Navajas, hija del señor Eliseo Navajas, tesorero municipal, con el señor Julio Compte y Riqué.
•*• En la semana próxima partirán con destino á la Colonia los doctores Pablo De María, y Claudio Williman y el señor Alberto Guani á fin de presidir los exámenes de los colegios autorizados para dar cursos de bachillerato.
•*• El señor Arturo Brown cónsul de la República en Alemania, acompañado de su esposa la señora Escilda Castellanos, son esperados en Montevideo en el próximo mes de Enero.
Su permanencia en ésta será de dos meses próximamente.
•*• Se encuentra mejorado el señor Agustin Piera que hace algunos dias sufrió una caida.
•*• El doctor Lorenzo Barbagelata y su jóven esposa la señora Matilde Biraben se embarcarán el jueves para Buenos Aires en viaje de placer.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautti—A las 8 1|2 p. m. en la tienda y bazar Nueva Villa de Lyon. De artículos para regalo de Navidad y Año Nuevo.
Juan A. Capurro—A las 3 p m. en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte. De una fraccion de campo sita en el Tala, (Canelones).
La Auxiliar, llevando el martillo José Caramés—A las 8 p. m. en la plaza Independencia núms. 57, 63 y 65, costado Norte. De bronces, alhajas, muebles de fantasía, etc.

Crónica policial

Un pájaro de cuenta—IMPORTANTE PESQUISA—Desde hace algun tiempo venian cometiendo una série de robos en diversas secciones de la capital. La comisaría de investigaciones, deseosa de descubrir al autor ó autores, puso desde el primer momento el mayor empeño en la tarea, que acaba de terminar con el mayor éxito. Corresponde principalmente el honor en la jornada al agente Gerardo Riesco que fué comisionado para practicar la pesquisa.
Así que emprendió la campaña Riesco se dió cuenta de que habia similitud en el modo con que se habia operado en los diversos delitos denunciados, deduciendo de ahí que era un mismo individuo el autor de ellos.
Ciertas coincidencias le pusieron luego en la pista del diestro caballero de industria, y ayer terminaba sus investigaciones aprehendiendo al famoso raspa.
Es bastante larga la lista de los robos cometidos por Mateo Olivera, quien por el momento puso término á su provechoso oficio, mereciendo por ello felicitaciones el agente Riesco.
Suicidio—En la tarde de ayer puso fin á su existencia descerrajándose un tiro en la sien derecha el jóven argentino de 27 años de edad, José Perez, que ocupaba la pieza núm. 42 en el hotel Oriental.
El mozo del hotel, Mateo Mirhalich, fué á la referida pieza con el objeto de saber si el jóven Perez necesitaba algo, pues le llamó la atencion que apesar de la hora no hubiera bajado á almorzar.
Al abrir la puerta del cuarto se halló en presencia de la desagradable escena. Perez estaba allí tendido bañado en sangre y empuñaba aun en su diestra un revólver bulldog.
El doctor Tagle, que fué llamado enseguida opinó que la muerte se habia producido de una manera instantánea.
Perez no dejó nada escrito que revelara la causa de su desesperada determinacion, aunque se cree que el suceso se haya debido á una historia de amores.
Dejó solamente una tarjeta en que indica el domicilio de su familia, calle General Lopez núm. 184, Rosario de Santa Fé.
En sus bolsillos, fueron encontrados por el juez algunos papeles y 1 peso y 4 centésimos.
El propietario del hotel se ha hecho cargo del entierro que se efectuará esta tarde, y hoy tambien comunicará la sensible desgracia á la familia del pobre jóven.
Incidente—En la tarde de ayer se produjo un desagradable incidente entre dos empleados de elevado cargo de una empresa de tranvías.
Primeramente surgió entre ellos una acalorada discusion por asuntos de servicio, y momentos despues varias personas presentes tuvieron que intervenir en el pugilato desapartando á ambos contendientes.
La autoridad tambien intervino en el hecho.

Á los españoles

Habiendo el Superior Gobierno concedido á la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mutuos el permiso solicitado para enarbolar la bandera española así como la oriental en los dias 21, 25 y 26 del corriente en que tendrán lugar las fiestas españolas: la Junta Directiva se hace un deber en invitar á sus compatriotas á embanderar sus domicilios y á acompañarla desde el local social Avenida de la Paz número 263, hasta el campo Euskaro donde se celebrará la romería.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899.—*La Junta Directiva*.

PARTIDOS DE PELOTA

Cancha San José—Mucha concurrencia asiste ahora á los partidos nocturnos que se juegan en la cancha San José, el teatro de los triunfos de Basilio, Salvador y Paysandú.
Este suceso débese sencillamente á la reaparicion de Paysandú, que tras necesario descanso impuesto por su médico, vuelve á presentarse como un coloso.
—Hoy sábado 23, á las 3 1|2 p. m, tendrá lugar en esta concurrida cancha, un interesante partido á guante y á 60 tantos, entre los pelotaris Manech y Criollo contra Domingo y Durand, á sacar por derecho del 31|2
Para las 8 y 1|2 de la noche está anunciado otro no menos interesante, á guante tambien y á 60 tantos. Se halla concertado entre el Francés y Criollo contra Cuñado y Sabino. A sacar los primeros del 31|2 y los segundos del 2.
Campo Euskaro Aprovechando las fiestas españolas, se organizaron grandes partidos á cesta á estilo vasco francés, que se verificarán en aquel fronton el domingo 24 y el lúnes 25, á las tres p. m.
El desafío será entre tres pelotaris franceses contra otros tres españoles. Los primeros serán José Apesteguy (Chiquito de Cambo); Leon Diharce y Jean Saint Martin.
Sostendrán el partido por el bando español: Ramon Otegui, Antonio Olaso y José Garmendia.—Entrada al fronton durante los partidos de pelota, con asiento costará $ 1. Palcos sin entrada 3 id.

SECCION MILITAR

El general Estevan—A la intimacion del juzgado militar de 2.o turno, para que nombrara defensor, el general Estevan contestó designando al doctor Juan Carlos Blanco. Este ciudadano declinó el nombramiento, manifestando hallarse impedido de dedicar á la defensa la atencion debida, por tener mucho recargo de tareas y estar enfermo, circunstancia por la cual hace algun tiempo no concurre al Senado.
El juez dictó nuevo auto intimando al prevenido nombre otro defensor, y en caso de que éste no aceptara, le designa desde ya al que lo es de oficio teniente 1.o de marina don Francisco P. Miranda, al solo efecto de presenciar la primera declaracion, después de cuya diligencia se le levantará la incomunicacion al preso.
El fiscal militar, teniente don Alejandro G. Gonzalez, se ha excusado de entender en esta causa, por ser amigo del general Estevan. El juez, aceptando esta excusacion, ha encargado en reemplazo de aquel fiscal al de primer turno doctor Fabregat.
Sesion importante—Hoy á las 3 p. m. se verán en juicio público ante el Supremo Tribunal Militar las causas de Hércules Coppola y Narciso Salazar, por muerte de Jacobo Demaría y del soldado José Aguirre, por insubordinacion á mano armada.
En la misma sesion el Tribunal evacuará la consulta del ministerio de Guerra y Marina relativa al saludo entre los cadetes de la Academia Militar y los clase del ejército.
Causa Chaves—Habiendo aceptado el doctor don Enrique Azarola el nombramiento de defensor del subteniente don José F. Chaves, le fueron pasados ayer los autos para que conteste á la acusacion fiscal que pida para dicho oficial la pena de tres años de prision, por el delito de insubordinacion y maltrato de obra á superior.
Solicitudes en tránsito—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:
—Ex soldado Justiniano Diaz, por premio de constancia; á informe del coronel don Angel Casalla.
Soldado Lázaro Diaz, por abono; á la 4.a seccion.
Teniente 2.o Pedro Onetti, solicita su pase de la Comandancia de Fronteras al regimiento de artillería; al ministerio.
Teniente 2.o Manuel Rovira y teniente 1.o Pedro Peire, por abono; á la 4.a seccion.
Ex soldado Domingo Sierra, por premio de constancia; á la 2.a seccion.
Ex soldado Mauricio Martinez, por premio de constancia; á la 5.a seccion.
Ex soldado Pelonio Arévalo, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.
Soldado Bruno Montil, por premio de constancia; el interesado.
Timoteo Recoba, menor militar, por abono; al ministerio.
Trinidad García, menor de capitan, por abono; al ministerio.

DEL MAR Y DEL RIO

Nuevo buque nacional—El encargado de negocios de la República en la Gran Bretaña, ha comunicado haber concedido pasavante provisorio al buque de vela Vilasar, ex-Firth of Tay, cuyo propietario el doctor Bernardo C. Ferrés ha solicitado matricular con la bandera oriental.
El Vilasar es un buque de 798 toneladas de registro neto y de las siguientes dimensiones: eslora 195.3 piés, manga 32.6, puntal 19.2
Lo manda el capitan don Vicente Roig, se encuentra actualmente en Barcelona y visitará nuestro puerto en Febrero ó Marzo del entrante año.
El crucero Rio de la Plata—Por telegrama recibido sabemos que el crucero español Rio de la Plata salió de Las Palmas el miércoles último con destino á Montevideo, á cuyo puerto llegará en los primeros dias de Enero.
Conduciendo á una demente—En el vapor Paris llegó ayer del Salto el señor Ricardo Guerra, inspector de policías de dicho departamento, acompañando una demente, que fué conducida al Manicomio Nacional.
Robo—El señor Pedro Luis Valera, pasajero del vapor brasilero Santos, se ha quejado ayer á las autoridades del lazareto de la isla de Flores de haberle sido sustraida á bordo la cantidad de «un conto» y 116,000 reis papel brasilero.
Se practican las diligencias necesarias para aclarar este asunto.
El buque con beri-beri—Prestóse ayer declaracion en la Capitanía del Puerto por el capitan del buque á cuyo bordo se produjeron algunos casos de beri-beri.

Datos diversos

Gratitud—Señor doctor don Alberto Palomeque—Los carteros, todos, agradecen el interés demostrado por usted en haber hecho mocion para que nuestro reducido sueldo, se elevará á mayor cantidad.
Es preciso no conocer las necesidades de nuestros hogares, para no haber prestado apoyo á la mocion fundada y que usted dando pruebas de conocer nuestra aflignte situacion, ha tomado la palabra á favor nuestro. ¡Paciencia! Prometemos al digno ciudadano las consideraciones de nuestra mayor gratitud.—Los carteros.—
Condena de Honorina Rodriguez—En el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, se vió ayer tarde en juicio público, y en tercera instancia la causa criminal seguida de oficio contra Honorina Rodriguez por imputacion de homicidio en la menor María Brenda Marquez.
Dadas las resultancias del veredicto del jurado en que se establece que la procesada cuando cometió el delito era menor de edad, que segun informes médicos es una degenerada y que no está probado que tuviera intencion de causar la muerte de la niña María Brenda Marquez, se confirmó la sentencia de segunda instancia que impone á la procesada la pena de siete años de penitenciaria, con cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Sábado Mollino, italiano, 22 años, soltero, con María De Andrea, italiana, 16 años, soltera.
Salvador Palmiero, italiano, 29 años soltero, con Rosalía Mollino, italiana, 18 años soltera.
Pablo Pébe, francés, 32 años, soltero, con María Josefina Constanti Barbé, francesa, 28 años, so tera.
Carmelo Antonio Roman, italiano, 25 años, soltero, con Luisa Picco, oriental, 20 años, soltera.
Enrique Maneiro, español, 30 años, soltero, con Juana Tapia, oriental, 20 años, soltera.
Defunciones—Alberto San Ramon, oriental, 8 dias, Maldonado 153.
Pilar Diaz, argentina, 67 años, viuda, Lepanto 37.
Elena María Marrero, oriental, 10 meses, Ejido 233.
Natalia Reverdito, oriental 1 año, Hocquart 173.
María Buero, oriental, 8 meses; Inca 81.
Natalia Quintana, oriental, 15 años, Defensa 18.
María Carmen Lalama, oriental, 9 meses, Colonia 532.
Justo Félix Ribeiro, oriental, 15 meses, Mercedes 355.
Un feto hijo de Domingo Peses y Angela Varela, Agraciada 229
Juan Carlos Ferreyra, oriental, 13 meses, Lavalleja 96.
Francisca Flora Bistagnini, oriental, 18 dias, Valles 9.
María Keller, alemana, 25 años, soltera, Hospital de Caridad.
María Massini, oriental, 7 años, Porongos 202.
Juan Cruz Castros, oriental, 26 años, soltero, Canelones 209.
Ana Elisa Dupuy, oriental, 32 años, Vazquez 75
Antonio Chánez, español, 31 años, soltero, Carcel Penitenciaria.
Esteban Vicci, italiano, 52 años, soltero, Hospital de Caridad.
Juana Angela Gutierrez, oriental, 20 años, soltera, Lavalleja 137.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—El movimiento aduanero de ayer fué bastante flojo, sin ninguna animacion en los patios de despacho.
Desde hace dos ó tres dias el despacho ha decaido mucho, pues durante la semana pasada revistió bastante animacion.
Comision de tienda—En la Direccion G. Aduanas se reunió ayer la Comision encargada de resolver las diferencias que se suscitan entre los vistas y despachantes respecto de artículos de tienda.
Dos ó tres asuntos que se pusieron á su consideracion fueron resueltos y hoy se dará trámite á los permisos correspondientes.
Embarque de lana—Anteayer se embarcaron en el puerto con destino al Viejo Mundo 301 fardos de lana.
El dia anterior el embarque alcanzó apenas á 100 fardos.
Las casas exportadoras esperan para estos dias, segun nuestros informes, un gran vapor de carga en el cual se consignarán fuertes partidas de aquel artículo para los mercados consumidores.
Apesar de que se procede con bastante lentitud en lo que respecta al embarque de las lanas, la cantidad de fardos exportada en los dias que van corridos del presente mes, sobrepasa al total de lo embarcado en Noviembre ppdo.
En la Bolsa—Realizáronse ayer 60 operaciones á precios en alza,
La Deuda Consolidada abrió al contado y para fin del corriente mes indistintamente á 44.60 por ciento, y cerró á 44.70; para fin de Enero próximo obtuvo 45.20 y 45.3).
Los títulos tanto de primera como de segunda série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado de 59.70 á 60 por ciento y para fin de Enero á 60.80.
La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 60.10 y 60 por ciento; para fin del corriente mes abrió á 60 subió á 60.30 y cerró al precio de apertura; para fin de Enero próximo obtuvo 60.80.
Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 12.20 cada una, y disponibles hasta fin de Enero próximo á 12.40 y 12.50.

La Consolidada en Londres—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial, la Deuda Consolidada se cotizó en Londres á 45 por ciento, precio que señala suba de 1|4.
Cambios—A pesar de que sale hoy paquete para Europa, escaso movimiento hubo ayer en este mercado.
Las cotizaciones se mantuvieron firmes, haciéndose giros bancarios por cantidades pequeñas á los tipos que mas abajo registramos:
Sobre Londres se colocó papel comercial con Banco á 90 dias vista á 53 peniques.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 1|2 á 52 5|8	52 15/16 á 53
Francia » 90 »	5.59	5.565 á 5.57
Amberes » 90 »	5.50 á 5.51	5.58 á 5.59
Alemania » 90 »	4.47 4.49	4.53 á 4.54
N. York á la v/	0.97 á 0.98	—
Italia....	» liras 5.82 á 5.83	—
España..	» 6.80 á 6.85	—
Brasil... v/	» 35.300 á 35.400	35.650 á 35.700
B. Aires, 3|4 á 1 %. d'to.		3|4 á 1 %. d'to

La plaza para negocios sobre el Brasil no eñaló alteracion alguna, permaneciendo en igual situacion que el dia anterior.
Papel comercial con Banco se colocó á 35.650 y 35.600.
Se colocaron giros bancarios á la vista á 35.400 reis por £
—El mercado cerró con giradores de 35,300 á 35.400; y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.650 y á plazo á 35.700 reis por £.
—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó en Rio Janeiro á 7 peniques por 1000 reis papel.
Carne tasajo—Del saladero de Pedro Denis y Ca. se han vendido para exportar á la isla de Cuba 500 fardos carne habanera y bonita, puras postas, al precio de 40 reales fuertes el quintal, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelage. Fecha de entrega: 10 de Enero próximo.
Cueros salados—Siguen declinando las cotizaciones de este fruto de saladero.
Ayer se colocaron 2000 cueros salados de novillos, de peso 31 1|4 kilos, del saladero de E. Legrand, á entregar bajo sal, en Enero próximo al precio de $ 22 1|2 los 100 kilos.
Lanas—Paralizado estuvo ayer este mercado debido á las noticias desfavorables que se siguen recibiendo de las plazas europeas.
Telegramas de Amberes llegados ayer tarde anuncian que la cotizacion de lana en aquella plaza, es de francos 6.30 para Enero y francos 6.40 para Mayo. Como se recordará el dia anterior se cotizaba para el primero de estos plazos á francos 6.375 y para el segundo á francos 6.55.
La entrada de lana que hubo ayer en nuestro mercado ascendió á 326,000 kilos.
Diversos fueron los lotes que se pusieron en venta en los galpones del Ferro Carril Central, pero ninguno de ellos se colocó debido á que los compradores ofrecian $ 0.20 menos que en dias anteriores, por los 10 kilos vellon, ofertas que fueron rechazadas.
Igual sucedió en la féria, donde se exhibieron varias cargas, que luego fueron enviadas á depósito por falta de compradores.
—De Buenos Aires, escriben lo siguiente:
Se han vendido ayer en el Mercado Central 630.000 kilos, siendo la entrada del dia 8.0 912 kilos.
Es probable que en los pocos dias que nos separan de fin de año se apresuren las remesas, pues hay necesidad de liquidar.
El stock era ayer de 10 800.000 kilos.
Las casas francesas son las que operan en primer término. Se pagaron de $ 10.20 á 12, las mejores clases de cruza fina y de 9.50 á 11.40 la fina Rambouillet; la cruza mezcla se detalló de 8.20 á 9.60; la cruza gruesa de 1.ª calidad desde 9 á 10 y la clase general de 7 á 8.50; lana borrega fina de 7.80 á 9.80 y la barriga desde 1.50 á 6.20.
Las pieles lanares con mucha epidemia se vendieron ayer de 0.98 á 1.10 y las clases generales desde 0.90 á 0.98.
Sebo vacuno—Del saladero de Federico Cibils Larravide y Ca., se han vendido 100 pipas de sebo vacuno al precio de $ 11.20 por los 10 kilos.
Patente Adicional—Hoy vence el plazo acordado por la Direccion General de Impuestos Directos, á los contribuyentes al Impuesto de Patente Adicional de 2 1|2 por ciento, correspondiente á la primera quincena del presente mes.
Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:
Vapor aleman Tijuca: para Bremen 15 fardos de lana; para Hamburgo con opcion á Bremen, 100 fardos de lana y para Hamburgo, 2556 cueros becerros, 14 bultos goma, 256 fardos lana, 31 id pieles lanares, 15.231 bolsas afrecho, 1117 id afrechillo.
Vapor inglés Mascenomo: para Amberes (via Buenos Aires), 13,211 cueros salados, 1556 fardos lana, 71 cascos tripas saladas, 500 cjs lenguas, 4 fardos goma, 40.000 kilos marlos.
Faena de astas—El saladero del señor Enrique Vellozo ha realizado la venta de la faena de astas á precios reservados.
Trigo y maiz—De escasa importancia fueron los negocios realizados ayer en el mercado de trigos.
Con alguna flojedad se cotizaron los lotes de granos buenos á superiores de procedencia del interior de $ 1.80 á 1.90 por los 100 kilos sin bolsa.
Los granos inferiores siguen siendo poco solicitados y muy castigados en sus precios.
En cuanto al maíz, no señaló variacion alguna la plaza, pagando por los pocos lotes que se colocaron $ 1.30 por los sin bolsa, y de $ 1.35 á 1.40 por los con bolsa.
Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:
Vapor Caldy, Febrero Marzo, San Lorenzo, San Vicente órdenes, 20s, flatamento neto; opcion B. A. ó La Plata, 18s.
Vapor Ulsbrand, Enero, Rosario, San Vicente órdenes, cereales, 25s.
Velero Teresa G., listo, Paysandú canal órdenes, ceniza de huesos, 22s.
Telegramas recibidos ayer comunican que se han fletado en Cardiff para el Rio de la Plata, los siguientes vapores: Norboen, Mulgrave, Graglachile, Wolf, Artes y Fastnet, á cargar en Diciembre allí, y Charterhouse y Caldy, á cargar en Enero.
Metálico amonedado—El vapor brasilero Santos trajo ayer de Rio Grande reis 800$000, consignados á Engelbert Hardt y Ca; reis 8:350$000, á L. B. Supervielle (Banco Francés), y reis 3:000$000, al Banco Italiano del Uruguay.—Total: reis 12:150$000 papel brasilero.
Vapor nacional Paris, de Gualeguaychú, $ 400, consignados á Ramon Rivera y Ca.
Vapor argentino Eolo, de Buenos Aires, pesos 2000, consignados á M. de Espada y pesos 2000, á B. Tejada.—Total: $ 4000.
—El vapor nacional Montevideo llevó anoche para el Salto $ 1700, consignados á Víctor Popelka
Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 22—Para saladero 2717 cabezas, para abasto 557 id, para el interior 237 id y para servicio particular 5 id.—Total: 2516.
Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 22:

Cerro

Rodolfo Vellozo	205	7.900
P. Denis y Ca.	416	8.062
Anaya é Irigoyen	287	8.606
J. A. Aguerre y Ca.	—	1.508
Francisco Fregeiro	201	9.209
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	506	9.301
Duclos y Moulié	—	2.454
Legrand y Ca.	544	8.858
Cibils y Larravide y Ca.	408	9.654
Clouzet y Ca.	—	—
Enrique Vellozo	—	4.082
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	3.600
Cabezas	2717	73.297
En igual fecha 1898		87.782
En igual fecha 1897		46.748

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:
Dia 22—Bueyes $ 16 á 18.
Novillos $ 13 á 21.
Vacas $ 10 3|4 á 14.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:
De un terreno situado en Solis Chico, departamento de Canelones. Area superficial 85 hectáreas. Precio ps. 2 133,50. Escribano, Juan C. Zolla.
De un campo situado en la 6.ª seccion del departamento de San José. Area superficial 210 hectáreas, 5 áreas, 32 metros. Precio ps. 7.000. Escribano, Juan Beheregaray.
De un terreno situado en el pueblo del Peñarol con frente al camino que vá á Colon. Area superficial 1.357 metros, 87 decímetros. Precio pesos 400. Escribano, Eduardo Simón.
De un terreno situado en la calle Tacuarembó esquina Estanzuela. Area superficial 148 metros, 75 decímetros. Precio ps. 560. Escribano, José S. Gonzalez.
De un terreno situado en el barrio Paysandú con frente á la calle Estomba. Area superficial 228 metros, 15 decímetros. Precio $ 200. Escribano Nicolás Bargallo.
—No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Telégrafo Nacional:
Canelones, bueno; Carmelo, nublado; Cármen, nublado; Colonia, bueno; Conchillas, id; Corrales, nublado; Cuaró, despejado; Cuchilla Negra, idem; Cuñapirú, id; Dolores, nublado; Durazno, idem; Florida, id; Fray Bentos, id; Guaviyú, idem; Meneses, despejado; Mercedes, nublado; Nueva Helvecia, bueno; Nueva Palmira, id; Paso de los Toros, nublado; Peralta, id; Piedras, bueno; Porongos, nublado; Paysandú, bueno; Piñeyrúa, idem; Rivera, id; Rosario, id; Salto, nublado; San Eugenio, despejado; San Fructuoso, id; San Gregorio, nublado; San José, bueno; San Máximo, nublado; Santa Lucía, bueno; Santa Rosa (Cuareim), id; Sarandí del Yí, nublado; Soriano, id.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	756.12
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1 20
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.10
Termómetro cgdo. á la sombra		24.8
Mínima abs		17.9
Máxima abs		24.8
Excursion		6.9
Humedad relativa en cent.		43
Tension	m.m.	9.7
Direccion del viento inf.		S.
Estado del cielo en décimos		3

P. Juan de Dios Moratorio.

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 22 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.820 $ nominales á 41.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 60.00, para mañana; 4.000 á 60.00, al contado; 5.000 á 60.00, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

16.080 $ nominales á 41.00, al contado; 2.820 á 44 70, id idem; 37.600 á 41.00, para mañana; 14.100 á 45.20, para fin de Enero; 4.700 á 44.00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 60.00, para mañana; 5.000 á 60.00, para fin de mes; 1 500 á 60 20, al contado; 5.000 á 60 80, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 60.80, para fin de Enero; 4.000 á 60.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1 000 $ nominales á 59.70, al contado; 8.200 á á 59.80, para mañana; 10.000 á 60.80, para fin de Enero.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.40, para fin de Enero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 45.20, para fin de Enero; 14.100 á 45.30, id id; 9.400 á 44.70, para mañana; 2.350 á 44.70, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

3 000 $ nominales á 60.00, al contado; 2.000 á 60.10, id id; 5.000 á 60.30 para fin de mes; 10.000 á 60.00, id id; 20.000 á 60 80, para fin de Enero; 5.000 á 60.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 60.00, para fin de mes; 5.000 á 60 90, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.800 $ nominales á 60.10, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

23.200 $ nominales á 45.30, para fin de Enero; 9.400 á 44 70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 60.00, para mañana; 4.000 á 60.00, al contado; 5.000 á 60.00, para fin de mes; 15.000 á 60.80, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

6.000 $ nominales á 60 00, para mañana; 5.000 á 60 00, para fin de mes; 5.000 á 60.80, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 60.80, para fin de Enero 5.000 á 60.80, hasta fin de Enero.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 12.20, para mañana; 100 á 12.50, hasta fin de Enero.

Entrada de frutos y cereales

Dia 21

Por Estacion Central—2021 bolsas lana, 1066 cueros vacunos secos, 346 id id salados, 39 id potro, 79 id becerros, 37 atados nonatos, 376 cueros lanares, 545 atados id, 39 fardos id, 27 atados corderos, 29 bolsas cerda, 4 id plumas, 2055 id trigo, 733 id maiz, 50 id afrecho, 15 atados paja para escoba.

LANA

Por Estacion Central—De Rebolledo—á N. D. y Vidal 7 bolsas.
De Toledo—á Inguain y Ca. 20 id.
De Cardal—á S. E. Rodriguez 27 bolsas.
De La Cruz—á Grela y Ca. 6 bolsas.
De Yí—á H. y Goicoechea 21 bolsas.
De La Sierra—á M. y Elizondo 22 bolsas.
De Cerro Colorado—á H. y Goicoechea 34 bolsas.
De Minas—á H. y Goicoechea 81 bolsas, á L. Salgado y Ca. 7 id, á M. Rodriguez y Ca. 29 id, á H. Helguera hijo y Ca. 29 id, á J. M. del Portillo 9 id.
De Rodriguez—á P. Bidart 9 bolsas.
De San José—á S. y B. Balparda 16 bolsas, á Lahusen y Ca. 35 id.
De Rosario—á T. Arteaga y Ca. 113 bolsas, á C. y Varela 52 id, á J. M. Olarte 65 id.
De Molles—á N. Inciarte 13 bolsas, á Bordaberry y Ca. 9 id, á S. y B. Balparda 79 id, á viuda é hijo de J. J. Aguerre 8 id, á H. y Goicoechea 54 bolsas.
De Achar—á S. y B. Balparda 31 bolsas, á J. M. Rodriguez 30 id, á R. Rivera y Ca. 17 id, á L. Salgado y Ca. 20 id, á R. y Anastasia 30 id, á J. y Bechon 26 id
De Pampa—á J. M. Rodriguez 70 bolsas, á V. Pasquera 30 id.
De Tamborea—á H. y Goicoechea 117 bolsas, á S. y B. Balparda 40 id, á A. y. Martinez 30 id.
De Paso del Cerro—á H. y Goicoechea 40 bolsas,
De Rivera—á Barreira hnos, 84 bolsas, á H. y Goicoechea 8 id, á Inguain y Cia 10 id, á J. Echeverri 8 id, á M. Allende 101 id.
De Menendez—á A. Bonilla 38 bolsas, á E. Armas 7 id, á H. y Goicoechea 8 id.
De Tres Arboles—á J. M. Rodriguez 10 bolsas.
De Salto—á M. Allende 10 bolsas, á C. y Varela 120 id á H. y Goicoechea 13 id.
De Mansavillag a—á C. y Varela 19 bolsas, á Inguain y Cia 22 id, á H. y Goicoechea 113 id, á B. y Mendez 21 id.
De Nico Perez—á E. Lain 15 bolsas, á S. y B. Balparda 25 id, á Z. y Beramendi 12 id, á G. Delgado 20 id, á M. Rodriguez y Cia 7 id, á viuda é hijos de J. J. Aguerre 20 id, á A. y Martinez 10 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á A. y Coirolo 250 bolsas, á B. Mendez 74 id, á P. Cat 32 id, á L. L. Lenguas 100 id, á G. Raffo 72 id, á S. E. Rodriguez 276 id, á C. Ducce 384 id, á M. y Elizondo 30 id, á B. Peñagaricano 145 id, á R. Marencotti id, á C. Naone 50 id, á G. y S. y Prando 187 id, á A. Casiani 27 id, á M. Montegrifo 50.

MAIZ

Por Estacion Central—á B. Mendez 22 bolsas, á J. F. Lereté 138 id, á F. I. Iztueta 184 id, á A. Achar 55 id, á S. E. Rodriguez 37 id, á C. Speca 32 id, á C. Naone 18 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 22

De Montevideo, 2 vacas remitidas por Cayetano Codda y vendidas por comision sin precio carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 117 novillos remitidos por Ramon Arenas hijo y vendidos por Julian Bentancort á $ 18 carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 25 novillos remitidos por Juan Barreto y vendidos por Julian Bentancor á $ 13 1|2 carne buena criolla, para abasto
De Canelones: 10 bueyes, 131 novillos, 25 vacas, remitidos por Juan B. Olaondo y vendidos por Rodriguez Lizarazú y Vignoli, á $ 15 buey, 13 1|2, 16 1|2 y 19 1|2 novillo, 12 3|4 y 14 1|2 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Florida: 105 novillos, 11 vacas, remitidos por Sebastian Robaina y vendidos por Juan Bidart, á $ 17 novillo, 12 1|2 y 14 vaca, carne buena criolla, para saladero.
De San José: 15 vacas y 50 terneros, remitidos por A. Cachon y vendidos por Viñoli y Beramendi, á $ 13 1|2 vaca y 4 3|4 ternero, carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 21 vacas remitidas por Setero Fuentes y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 1|2 carne buena, criolla, para abasto é interior.
De San José: 170 novillos remitidos por Pedro Echevarren y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 17 1|2, carne buena, criolla, para saladero.
De Flores: 44 bueyes, 28 novillos, 37 vacas y 2 terneros remitidos por Doroteo Lerena y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22 b., 13 y 14 n., 9 1|2 y 13 1|2 v. y 8 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Montevideo: 11 novillos remitidos por Ignacio Mendez y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 16 1|2, carne buena, criolla, para abasto, servicio particular.
De Florida: 173 nov., 15 vacas y 23 tern. remitidos por Juan I. Goyena y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 16 3 4 y 22 n., 12 v., 7 3 4 t., carne buena criolla, para abasto y saladero.
De Soriano: 19 nov. y 38 vacas, remitidos por J. P. Maciel y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 15 1|2 n., 15 1|2 v., carne buena criolla, para abasto.
De Florida: 14 bueyes, 92 nov. y 43 vacas, remitidos por J. B. Caravia y vendidos por S. Pereyra á $ 16 y 22 b., 16 n., 12 1|2 y 13 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.
De Florida: 2 bueyes, 86 nov. y 13 vacas, remitidos por N. Caravia y vendidos por S. Pereyra á $ 20 b., 15 1|2 y 16 1|4 n., 11 y 15 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.
De Flores: 180 vacas remitidas por Hugo Tidemann y vendidas por S. Pereyra á $ 12 y 12 1|4 carne buena, criolla, para saladero.
De Soriano: 3 bueyes 414 novillos remitidos por Bautista Morales y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 22 1|2 y 26 b., 16 1|2 n., carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 152 novillos remitidos por Valentin García y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16 1|2, 17 1|2 y 18 1|2 carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Florida: 25 novillos, 25 vacas y 30 terneros remitidos por Agustin Caravia y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13 n., 10 3|4 v., y 5 1|2 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De San José: 200 novillos remitidos por Joaquin Ylarraz y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 16 3|4 carne buena, criolla, para saladero.
De Montevideo: 4 terneros remitidos por Bernardo Arcutti y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 4 1|2 carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 1 vaca remitida por Estancia Carupi y vendida por Julian Bentancor, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.
De Minas: 105 novillos remitidos por Juan Beloqui y vendidos por J. Bentancor á $ 13 1|2 y 14 1|4 carne buena criolla, para abasto y saladero.
De San José: 13 vacas y 1 ternero remitidas por Miguel Perez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 13 v., 3 t., carne buena criolla, para abasto é interior.
De Soriano: 40 novillos y 30 vacas remitidas por Pedro Lusardo y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 12 y 14 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Durazno: 118 novillos remitidos por F. Ramos y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 1|2, carne buena, criolla para saladero.
De Canelones: 67 novillos, remitidos por Gregorio Perez y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 16 3|4, carne buena, criolla, para saladero.
De Tacuarembó: 88 novillos, 31 vacas, remitidos por José M. Olasi y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 13 y 16 novillos, 13 vacas, carne buena, criolla, para saladero.
De Cerro-Largo: 169 novillos, remitidos por R. Silveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 15 1|2, carne buena, criolla, para saladero.
De Canelones: 14 bueyes, 2 vacas, remitidas por A. Gutierrez y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 17 buey, 8 1|2 vacas, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Juan Pippo y vendidas por el mismo sin precio: carne buena, criolla, para abasto.
De Minas: 17 novillos, remitidos por Cárlos Ubiedo y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 14 1|2, carne buena, criolla, para saladero.
De Minas: 130 novillos remitidos por Wenceslao y Luis Silveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 14 1|2, carne buena criolla, para saladero.
De Canelones: 54 novillos remitidos por O. Barnelo y vendidos por S. Pereyra á $ 14, carne buena criolla, para saladero.
De Colonia: 60 novillos remitidos por Francisco Horquible y vendidos por Lizarazú y Ca, á $ 15 1|4, carne buena criolla, para saladero.
De Minas: 27 vacas remitinas por Lujan Barril y vendidas por Amespil y Cuadra á ps. 16 3|4, carne buena criolla, para saladero.
De Florida: 181 novillos, remitidos por Domingo D. Dutra y vendidos por Juan Bidart, á pe

sos 15 3/4 y 18 1/2, carne buena, criolla, mestizo, para saladero.

De Flores: 93 novillos, 15 vacas, remitidos por Rodolfo del Pino y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 11 novillo, 9 1/2 vaca, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 111 novillos, remitidos por A. Ponce de Leon y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 11, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 28 novillos, remitidos por Felipe Daset y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 13, carne buena criolla, para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 15, 22, 20, 22 1/2, 26 y 27.
Novillos: á $ 13 1/2, 16 1/2, 13, 11, 22, 15 1/2, 11 1/2, 18 1/2, 13 1/2 y 12.
Vacas: á $ 12 3/4, 11 1/2, 13 1/2, 12 1/2, 12, 15 1/2, 15 y 18 1/2.
Terneros: á $ 4 3/4, 7 3/4, 5 1/2 y 4 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 15 y 16.
Novillos: á $ 18, 16 1/2, 17 1/2, 17, 15 3/4, 16, 16 1/4, 13, 14 1/2, 15 1/2, 11 1/2, 14, 16 1/4, 18 1/2 y 15 3/4.
Vacas: á $ 12 1/2, 14, 12, 11, 12 1/4, 10 3/4, 13 y 11 3/4.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 13 y 14.
Vacas: á $ 12 1/2, 19 1/2, 13 1/2, 13.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 22

Campinas, vapor francés de 1757 toneladas, capitan Thebaut, procedente de Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:

Del Havre—Petrano hnos. y Ca. 200 sacos azúcar; Comas Brunet y Ca. 20 sacos azúcar; N. Farriols é hijo 152 sacos azúcar; Miguel Oneto y Ca 100 sacos azucar.

A. Seré y E. Bolondo 751 sacos azúcar; Pablo Beisso 2 bts semillas, etc. Domingo Basso 6 bts semillas, etc.

Martins y Ca. 35 cjs champagne; Luis Posadas 1 cj cebollas; Minelli, Gonzalez y Ca. 15 cjs agua mineral; Amy y Henderson 3 cjs cartoneria.

E. Barth y Ca., 4 cascos vidrieria; á la órden 1 cj paraguas; Piria y Denis, 1 casco porcelana; Francisco Piria, 3 bts caramelos, licores, drogueria.

José R. Fernandez, 1 cj colores; Facultad de Medicina, 1 cj vidrieria; C. F. Bally hijos, 22 bts. carton trabajado, cueros betun, clavos, etc.

Juan Restelli, 7 cjs clavos; J. Podestá y Ca., 1 cj flores artificiales; Angel Giorello y hno, 6 cjs resina, quincalleria; Rein y Ca., 3 cjs lanas, boneteria; Vicente Costa y Ca., 10 bultos quincalleria, vidrieria.

J. J. Amezaga, 2 cjs sombreros; R. Caffera y Ca., 4 cjs perfumeria, merceria, muestras papel; Lago y Pesquera, 3 cjs cueros, juguetes comunes.

M. A. Favaro, 6 cjs catálogos, muestras, colecciones, conservas, licores; Furest Bulow y Ca., 32 bts goma arábiga, vidrio molido, algodones, merceria, juguetes, jabones, productos farmacéuticos, perfumeria, sederia, cobertores.

A la órden, 1 cjs quincalleria, barniz; Bulow hijo y Ca., 17 bts vidrieria, cuchilleria, objetos religiosos, arts domésticos; J. Podestá y Ca., 3 cjs algodones y botones.

C. Galli Franco y Ca., 7 cjs material escolar; Rosciano Valdez y Ca., 8 cjs merceria, muestras, libros, confecciones; Roch Capdeville Jahn y Ca., 30 bts productos farmacéuticos, drogueria, productos químicos, id alimenticios.

Marexiamo hermanos, 1 cj cueros, Campodónico y Casamayou, 8 cjs perfumeria, lenceria, merceria, cotin, frascos vacios, muestras.

A la órden, 1 cj merceria, 1 id pieles; Viñuela Leto y Ca., 4 cjs drogueria, sombreros, juguetes, algodones, muestras; T. Rivara, 11 cjs quincalleria, algodones, tejidos hilo, boneteria, muestras.

Antonio Costa fu Gio Batta, 8 cjs algodones metales, boneteria; C. y L. Crovetto, 6 cjs algodones, muestras, boneteria, juguetes; Sanguinetti y Ca., 3 bultos muestras, tejidos.

P. L. Barberousse, 2 cjs chucherias, muestras algodones; Cascales Carrillo y Ca., 5 cjs algodones, boneteria, muestras tejidos.

Deambrosis y Ca., 3 cjs algodones, jabones, chucherias.

Santiago Guido, 6 cjs flores artificiales, placas hierro, algodones, juguetes: M. A. Favaro, 1 cj sifones; á la órden, 8 cjs tapices, algodones, desperdicios de algodon, papel, muestras.

J. Lansac 3 cjs algodones y cordones; Carlos E. Druillet 1 cj porcelana; Beisso y Ca. 15 bts cerveza negra vidrieria, drogueria, tapones; Mir Garcia y Ca. 5 cjs merceria, perfumeria, flores artificiales, muestras tejidos.

De Burdeos—E. Danree 52 cjs conservas y muestras; Roque Cazaux y Hno; 115 brds vino tinto, 10 cjs ciruelas; A la órden 1000 cjs papas; Justo Iglesias 50 cjs vino.

Demarco y Miret 20 cjs cognac; F. Villamil y Ca. 35 cjs licor; J. N. Rossi y Ca. 48 cjs aguardiente; H. Dufrecou Hijo y Ca. 20 cjs conservas; R. Westerich, 50 cajs conservas; Gainza hnos., 18 bts aparatos vinícolas; M. Oneto y Ca., 15 id aguardiente, tapioca, hongos, pastas alimenticias.

De Pasajes—J. M. Mailhos, 2 cajs ferreteria; Renzi y Anastasia, 20 cascos vino; Dafrechou hijo y Ca., 30 id id; Alvarez hnos., 60 id id; Laclaustra y Saenz, 391 bts conservas, aguardiente, vino, cápsulas, tapones, anuncios; M. Martinez, 21 id vino, conservas; Taranco y Ca. 50 brls vino; P. Manotena, 67 cascos vino, aguardiente; Martí y Ca., 15 cascos vino.

Iruleguy y Bravo, 30 cascos vino; José Tocagüera, 110 brls vino; F. B. Helvent, 20 brls vino, 4 carneros vivos.

Martí y Ca., 150 cjs sidra; Masanés y Ca., 30 brls vino; Grela y Ca., 20 brls vino; Abella y Martinez, 20 brls vino; Comas Brunet y Ca., 25 brls vino.

Agustin Echeto, 25 cjs castañas; Aspiazu y Ca., 40 bts aguardiente, licores, vino; M. Oneto y Ca., 61 bords vino; R. Rivera y Ca., 100 cascos vino.

De Vigo—Carrau y Ca., 150 cjs sardinas y otras conservas de pescado; á la órden, 3 cascos vino; Lago y Pesquera, 9 cjs sardinas; Comas Brunet y Ca., 1 casco vino; E. Carballo y Ca., 30 cjs aguas minerales.

Aquitaine, vapor francés de 1710 toneladas capitan Nicolai, procedente de Marsella y escalas, á F. Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella.

Religiosas dominicas, 1 cj lanas. A la órden, 540 brls cemento, 37 cjs loza, ladrillos, muestras de cueros, 25 sacos estearina, 11 cjs perfumeria, arts de Paris, loza, sombreros; 5 cjs quincalleria.

Eug. Danree, 27 bls semillas de alfalfa, conservas, Compañia G. de Fosfóros, 50 sacos estearina. Campos y Bonet, 21 cjs chartreuse, pasteles de hígado. Cárlos V. Gonzalez, 2 cjs dátiles.

De Málaga:

Carrau y Cia, 400 cjs pasas.

Santos, vapor brasilero de 968 toneladas, capitan Capella, procedente de Rio Janeiro y escalas, á G. Silveira, con la carga siguiente:

De Paranaguá—Peixoto Morales y Ca 200 bls yerba mate; A. Vivo y Ca. 80 id id id; Nery y Ca 146 id id id.

De Antonina—Taranco y Ca. 512 bts yerba mate; A. Seré y E. Bolondo 100 id id id; B. Garmendia 210 id id id.

J. Meillet 200 bts yerba mate; F. A. Seré y E. Bolondo 323 bts yerba mate; B. Helguera, 28 bts yerba mate. Abella y Martinez, 80 bts yerba mate.

Iruleguy y Bravo, 58 bts yerba mate; A. Seré y E. Bolondo, 415 bts yerba mate.

De San Francisco—Taranco y Ca, 250 bts yerba mate; Jacinto Muxi, 320 bts yerba mate; Julio Meillet, 251 bts yerba mate.

De Santa Catalina—A. B. Gardella, 30 sacos café; Staudt y Ca. 50 sacos café; Pedro Ferrés, 17 sacos café; A. Vivo y Ca, 20 sacos café.

Sonnenburg, vapor aleman de 1578 toneladas, capitan Diedrichson, procedente de Bremen y Amberes, á Christophersen hnos. con la carga siguiente:

De Bremen—Ernesto Quincke 2531 damajuanas vacias; Adolph Rabe 1000 rollos alambre; Taranco y Ca. 100 cjs almidon.

Metzen Vincenti y Ca. 5 fardos tabaco; A la órden 1 cj drogueria; Carrau y Ca. 100 sacos azúcar.

Staudt y Ca. 1 cj mercaderia de lana, 50 bultos tinta de imprenta, 1500 cjs azul; T. Rivara 2 cjs arts de tienda.

Santiago Guido 2 cj chucherias y algodones; Deambrosis y Ca. 2 cjs algodones y cartoneria.

Cárlos y Luis Crovetto 5 cjs chucherias y algodones.

Carga opcional para Buenos Aires—H. Gros curt 50 fardos lino; Cárlos E. Maclennan 25 fardos lino.

Peixoto Morales y Ca. 42 sacos café; J. Muxi, 75 sacos café; 751 id. Staudt y Ca. 39 sacos id.

De Amberes—Agencia del Lloyd brasilero. 24 cjs vidrios huecos id planos é hilo de algodon; á la órden 3 cjs tejidos de algodon; Antonio Franchi, 50 cjs máquinas de coser.

A la órden 3 cjs cartuchos, armas de caza, 50 id agua mineral; Engelbert Hardt y Ca., 25 cjs tejidos de algodon, pantalones, franelas de algodon.

Staudt y Ca., 7 cjs telas de lana, Miguel Oneto y Ca. 50 cjs ajenjo; J. M. Rossi y Ca., 100 cjs bujías; Juan A. Palma, 4 cjs tejidos de lana, id de algodon.

T. Rivara, 2 cjs tejidos de algodon; Santiago Guido, 2 cjs tejidos jute; Hijos de A. Rubio, 2 cjs tejidos de algodon.

Del Rá Cánepa y Ca., 2 cjs tejidos de algodon.

Santos Garcia y Ca., 1 cj tejidos de algodon.

Cárlos y Luis Crovetto, 2 bultos tejidos de algodon; Pedro C. Facio, 4 cjs juguetes; Caubarrere hnos, 1 cj ponchos; José Maria Rodriguez, 1 cj ponchos; Agustin Carbonell, 15 cjs tejidos de algodon; Minelli Gonzalez y Ca. 2 cjs ponchos.

C. Galli Franco y Ca., 6 bultos herramientas y provisiones, perforadores; Pedro C. Ballefin, 1 cj sombreros de fieltro; M. M. Sanguinetti, 20 bultos tejidos de algodon; M. M. Rein y Ca., 6 cjs tejidos de lana, id de algodon; M. A. Hoffman, 1 cj arroz; M. Rein y Ca., 9 bultos articulos y coberteros de algodon; Kropp Zwanck y Ca., 6 bultos vidrio, telas, articulos media lana, y algodon; A la órden, 1 cj cueros.

Francisco Ibarra, 3 cjs libreria.

A la órden, 11 atados papel.

Barreiro y Ramos, 22 bultos sobres, sombreros de fieltro, cobres y mapas.

A la órden, 210 cjs serpentinas.

Martin Carballo, 13 cjs serpentinas.

Cárlos Spangenberg y Ca., 8 cjs tejidos y franelas de algodon.

Engelbert Hardt y Ca., 10 cjs tejidos de algodon y papel.

A la órden, 12 cjs chucherias y mercancias.

Pedro C. Ballefin, 1 cj sombreros de fieltro.

Justo A. Iglesias, 13 bultos confeti y serpentinas, articulos de fieltro y mercancias.

C. F. Bally é hijo, 9 fardos hilo, telas y elásticos.

Adolfo Rabe, 12 cascos clavos de hierro

Braceras Rademacher y Ca., 1 cjs accesorios.

E. Barth, 6 cjs mercancias.

J. P. Tomasset, 20 id serpentinas.

J. Bonomi, 12 id id.

J. Granara y Ca., 20 id id.

R. Alonzo, 30 id id.

C. Diaz, 6 id id.

Samano y Castro, 6 id id.

Menet y Ca., 1 id telas.

F. Bulow y Ca., 10 cuñetes clorato de potasa.

L. Hoffman, 3 fds tabaco.

Menet y Ca. 7 cj géneros de lana y algodon, muestras. Ernesto Quincke 60 cjs piezas de máquinas, cuadros.

Rein y Ca., 20 cjs sedería, generos de algodon, id degüe, id de lana, muestras; Adolph Rabe 2 cjs juguetes, 11 id lámparas, 2 id ferreteria, 2 id aceite, 1 id muestras.

Eugenio Barth y Ca. 21 bts vidrio, piezas de máquinas, corchos, balanzas, art. eléctricos, cama para máquinas, cápsulas para botellas; José A. Fonseca 3 cjs vidrio.

Ernesto Quincke 5 cjs planchas de plomo, 6 id vidrio, 1 id efectos de porcelana y vidrio, 1 id id de plomo, 1 id cuba de madera; á la órden 195 lios piezas de hierro.

Habitonga, vapor aleman de 1195 toneladas, capitan Töosbuy, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con pasajeros y la carga siguiente:

A. Seré y E. Bolondo, 2000 sacos azúcar; Jacinto Muxi, 600 sacos azúcar, Taranco y Ca., 250 garrafones vinagre; C. Brandes y Ca., 40 cjs máquinas de coser.

Lorenzo Zaboleta, 2 cjs efectos de cuero art. de vidrio; A. Chiarino y Ca., 25 cjs bacalao; 10 barriles borrax, 500 cjs azul; á la órden, 700 sacos azúcar.

Comas Brunet y Ca., 30 cjs bacalao, 100 sacos azúcar, 500 garrafones ginebra; Stefano Risso é hijo, 20 sacos creta; Maccio y Canale, 100 sacos creta; á la órden, 6 bultos juguetes, 30 fardos botellas vacias.

Hirschberg y Ca., 5 cjs familias y telas de algodon; A. Zanetti, 2 cjs. ropa blanca.

A la órden, 13 cjs tipos de imprenta, 2 id hojas de laton; Andrés Roselló, 1 cj efectos de oro y plata; Kropp Zowanck y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

Eugenio Barth y Ca., 1 rollo cable de plomo; Beretta Fratelli y Gaggini, 2 cjs molduras doradas y relojes; Bixen y Ca., 1 cj efectos de cuero; Sanos Rovera y Ca., 2 fardos hilo de cáñamo, 7 cjs cesteria, vino, efectos de carton.

Juan Rulfan, 1 cj juguetes; A la órden, 4 cjs hilo efectos de lana, id de algodon; Bulow hijo y Ca., 4 cjs piezas de lámparas y vidrio; T. Lamp, 33 bultos efectos de laton, vidrio, losa, efectos de peltre, muebles.

A. Thomson y Ca., 2 cjs géneros de algodon; A. Garabelli é hijo, 1 cj muestras; Schoon Ludeke y Ca., 8 bultos efectos esmaltados, id de zinc arandeles; losa.

Narciso Farriols é hijo 400 sacos azucar.

Danchelman Schrader y Ca. 100 cjs cerveza. Sievers y Ca. 16 bts chalecos, frenelas, encajes de algodon, medias de algodon.

Justo A. Iglesias 3 bultos loza, ferreteria, máscaras, calcetines de algodon.

Jacobo Steinheuer y Ca., 3 bulto articulos de oro y plata y estuches varios.

Engelbert Hardt y Ca. 45 bts paños de lana, chalecos, colchones, generos de algodon, muestras, franelas de algodon, medias de algodon, id lana y media lana, cordones de media lana.

C. Galli Franco y Ca., 2 cjs papel.

Peirano Hnos. y Ca. 500 garrafones vacios.

Furest Bulow y Ca. 20 cjs géneros de lana, id de algodon.

A la órden, 13 cjs pinturas y vidrios.

M. Garcia y Cia 3 cjs cuchilleria, géneros de algodon, id de lana. A la órden, 10 cjs efectos de algodon, 1 cj efectos para limpiar.

Iglesias hnos. 3 bultos géneros de algodon.

Claudio Starico y Cia 1 cj efectos de cuero.

A la órden, 14 fardos hilo de yute.

En tránsito para Asuncion:

Gustavo Moeller, 3 cjs géneros medias y camisetas de algodon.

Athena, vapor británico procedente de Cardiff, á J. Mudd y Ca., con carbon.

Coblenz, vapor aleman procedente de Santos, á J. R. Schwartz, en lastre.

Entrada de los rios y cabotaje

La Plata, vapor inglés Rosarian, á Williams y Ca., con frutos del pais de tránsito.

Bahía Blanca, vapor aleman Rio, á G. Moeller, con frutos del pais de tránsito.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., con 83 pasajeros y la carga siguiente:

Trasbordo del vapor Ixion—De Corrientes—T. Arteaga y Ca., 1021 cueros vacunos secos, 4 lios becerros id, 2 bolsa cerda.

Rosario el 13 del corriente, paylebot nacional Eduardo I, á Passano hnos., con 880 bls trigo, 10 formas queso.

Salto el 20 del corriente y escalas, vapor nacional Paris, á P. de Salterain, con 110 pasajeros y la carga siguiente:

De Salto—A. Bonilla 22 fds crs lanares, 2 id cerda, 1 id crs nonatos, 371 crs vacs. secos.

C. Brunet y Ca., 10 bocoyes vino, 20 bord. id.

De Fray-Bentos—L. Mentorio, 6 cjs y 4 barricas botellas vacias.

De Mercedes—Tarradellas y Ca., 570 fardos tasajo.

A. Pastori y Ca., 2 cueros carpincho curtido.

De Buenos Aires—P. Riccardi, 200 sacos harina, 102 id alpiste, 100 id papas; V. Costa, 33 bultos y 1 cj maquinaria, 1 bulto cepillos, 3 toros en pié.

Carmelo el 15 del corriente, balandra nacional Diana, á A. Falca y Ca., con 180 bolsas lana, 132 id maiz, 11 esterios leña.

Dolores, el 20 del corriente, vapor nacional Victoria Emma, á Passano hnos. con 411 bolsas lana, 70 fardos pasto, 81 bolsas lana, 1 cj con 10 pedazos cueros curtidos, 93 cueros potros, 1 cj con 82 pedazos cueros curtidos, 24 vaquetas curtidas, 8 cueros potrillos, 48 cueros becerros, 12 badanas, 11 cueros potros 1 cj con 83 pedazos cueros curtidos, 20 vaquetas id, 36 badanas id, 6 cueros potro id, 61 suelas, 10 caronas curtidas, 1 bolsa garras curtidas, 2 cascos vacios.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor argentino Guanaco, á Christophersen hnos. en lastre.

Rosario el 11 del corriente, pailebot boliviano Reina del Plata, á Passano hnos., con 46.130 kilos harina, 7 000 id afrechillo, 20 cueros vacunos, 782 kilos lanares, 21 atados corderos, 4 kilos cerda, 2 cueros yeguarizos.

Rosario el 11 del corriente, balandra nacional Inmortal Gerona, á Passano hnos., con 80 218 kilos trigo, 691 id lana, 18 cueros lanares.

Buenos Aires, vapor aleman Marzburg, á J. R. Schwartz, con frutos del pais de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Asuncion, vapor argentino Puyrredon, por E. Vidal, con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Santos*.—Agencia, calle Piedras núm. 119—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico *Oravia*.—Agencia, calle Misiones núm. 117—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Santos y Rio Janeiro, vapor alemán *Marburg*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para el Pacífico, vapor alemán *Ammon*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Danube*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Mañana:

Para Bahía, Vigo y Hamburgo, vapor alemán *Sao Paulo*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

El 25:

Para San Vicente y Hamburgo, vapor alemán *Theben*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Agordat	italiano	23	Génova y escalas
Oravia	británico	23	Liverpool y escalas
Hippomenes	»	23	Liverpool
Ammon	alemán	23	Hamburgo y Lóndres
Jonemb'go	»	23	Bremen y escalas
Campinas	»	23	Havre y escalas
Chilí	francés	23	Burdeos y escalas
Aachen	»	24	Bremen y escalas
Aquitaine	»	24	Marsella y escalas
S. Princo	británico	24	Lóndres y escalas
Satrústegui	español	24	Barcelona y escalas
Puerto Rico	»	25	Barcelona y escalas
Córdoba	alemán	26	Hamburgo y escalas
Theben	»	25	Valparaiso y escalas
Amasis	británico	25	Valparaiso y escalas
Gergonia	francés	26	Génova y escalas
C. América	italiano	27	Génova y escalas
Liguria P.	»	27	Génova y escalas
C. di Torino	»	28	Génova y escalas
Walderman	británico	28	Havre y escalas
Heraclides	»	30	Liverpool y escala
Thames	»	30	Southampton y escal.
Etena	»	30	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oravia	británico	22	Valparaiso y escalas
Hyades	»	22	Durban
Wakanui	»	23	Londres y escalas
Danube	»	23	Southampton y escal
Paraguay	francés	23	Havre y escalas
Rio	alemán	23	Hamburgo y escalas
Halle	»	23	Barcelona y escalas
Sao Paulo	»	23	Vigo y Hamburgo
Ammon	»	23	Valparaiso y escalas
Scotia	»	25	Génova y escalas
Theben	»	25	Hamburgo y escalas
Amasis	británico	25	Havre y Hamburgo
La Plata	»	28	Southampton y escal
Virgil	»	30	Dunkerque
Phidias	»	30	Liverpool y escalas
Chili	francés	30	Burdeos y escalas
Aquitaine	»	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Tapia y Clara; Ramos con Aldabalde; Videla de Fraga y Solari; Masanés con Montes, terc Nicols; 4 en causas criminales.

Interlocutorias — Mitchell y Fels; Castro y Fournier; Schiaffino con Mauri y Schiappapietra.

Definitivas—Cámara Canto y Fagundes; Porta y Fisco.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—A. W. Parsons con Villate y Ca.; Risso Cauyaso con Brugulat; Perick con Fisco; Mettuzzi con Rego; Donelly y Ca. con suc Severiano Chao; Estevarena con Ramos; Muñoz con da Silveyra; J. L. Valla con sociedad Union de Obreros; Mendez con Diaz; Bellenda con Podestá; 12 en causas criminales.

Interlocutorias—Norberta C. de Herrera con Ugarte.

Resoluciones—En causas criminales consultadas 14.

Definitivas—B. Grás y Ca. con Fco. Azarola y Azanza; Honorina Rodriguez, sum.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Honoriana Rodriguez, por imputacion de haber dado muerte á Maria Brenda Marquez.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—José M. Neves; Regino Pais; Irureta Goyena con fisco; sociedad Mineria Uruguaya; Doroteo Pinazo y otros.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Conc Crespo hnos y Viera; Irigaray con Labora; conc José Pastorino.

Interlocutorias—Enrique Rushton Roger con Adolfo Del Campo.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Salomón Levie.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Pablo Vignate; Clemencia Veiga de Casaravilla; Administracion de Rentas con Enrique Wankler; Oreste Barilari con Rodolfo Schulteze; test Gaudencio Machi; Menores Sala; Elvira Marengo; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardoso de Guasquez; test Leon Goyeneche; test Ascension Gimenez de Pittamiglio; Ema Carasale con Cárlos Anavitarte; test Antonio R. Piriz; Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan; test Josefa Pose de Bitureira; test Abelardo Ibargoyen; test Cristina Gatti de Schiafino Agustin Darré con Antonio O. Villalba; test José A. y Saroldi; test Miguel Desalvo; test Beltran Sala y Maria Iliribarne; test José Furest inc. Aniceto Zapata; José da Silva Viana con Banco General Uruguayo, test Amabilio Villalpando; Lorenzo Monfort con Pablo Prando; Ana Idiarte de Real; Deandro Islas con Domingo Martinez; test Leon Pereda; Casiana Pereda de Flores; Pedro Dominguez, suc; conc Eloy Garcia; Angela Guerai; test Francisco Elzaurdia; test Cárlos Pisano y Rosa Berreta; Iturbide con suc Aguiar y Fernandez; Carmen Collazo; Petrona D. Urbin con herederos Fonseca y Cassinelli; test Maria Ida Migone; Banco Hipotecario del Uruguay con Syndon Owen; Alberto Gomez Folle con Vicente Perningotti.

Interlocutorias— Test Francisco Elzaurdia; test Manuel Moreira; Banco Hipotecario con Seyndon Owen; test Cárlos Pisano y Rosa Berreta; Carmen Collazo; Micaela Villademoros de Loriente; test Juan Beregaray; Fonseca y Cassinelli con Dondero.

Definitivas—Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucesion Antonio Vallarino; Clotilde Rodriguez de Pinçu; test Graciana Bidegani de Casa; Pablo Albareda con Pedro Molinari; Juan Antonio Barbosa Caravia; suc Juan Quirola, inc sobre nulidad de una venta; suc Cándido Migues; José Luis Cassarino con E. Susviela; Isabel Micheleno de Urdampilleta; antecedentes relativos á la menor Carmen Cagnate; Ubaldo Nocetti con José Perna; test Pablo Punts; conc voluntario Juan L. Casalla, inc Eduardo Castroman; Salomé Chacon de Manaro con Pedro Lambiaso; Agustin Estradé; conc voluntario José Eneas; Bartolo P. Dorga con Manuel Esperon; Enrique Jacobsen del Pino; conc voluntario Francisco Medina; test Tomás Garcia de Zúñiga; sucs Bernardina Tomás de Bravo y Faustina Bravo de Iriguy; suc Norberto Estrada; Napoleon Ferrer con Clemencia Barrios de Beloso y José A. Beloso; conc voluntario Joaquin Royer, inc promovido por Julio Meyran; suc Eugenia Gelot de Randon; Ramon Esperon con el conc Juana Elvira Queirolo de Rosso; Francisco Thomas con Pedro Sienra; Dolores Barton de Santurio con Horacio Santurio; Sixto Ortiz; Manuel Rivero con Francisco Brancato y Ca.; sucs Francisco Belen é Irene Pizarro de Belen; conc voluntario Francisco Medina; Anselmo Solano Fernandez; conc Dolores Calderon; oficio del Juzgado L. Departamental; test Ramon M. Alvarez; suc Eduardo Pascual; test Guillermo Guevara; sucs Pedro Zas y Celedonia Gonzalez de Zas; Paula Serpe; suc Mateo Rodriguez; Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo; Catalina G. de Cossani y Elvira Cossani de Rivas; conc voluntario Carlos Herrera; Bernardino Madero con Manuel Nogueira; Joaquin de Mello; Angela Garcia con Manuel Simones y Garcia; Telma Venegas; suc Miguel Gomez, inc; conc voluntario Alejandro Castroman; José Salomone con Manuel Tubino; suc Antonio Güelfi, inc Aquiles Zubbani; José F. Varela y Ca., deduciendo terc en los autos seguidos por Antonia Lenzina con Nicolas Fernandez.

Interlocutorias—Test Francisco Maglio; suc Esteban Cánepa; test Felipe Revella.

Definitivas—Suc Miguel Vilasanchez; Celedonia Zas de Viera.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Oficio del Juzgado de Paz de la 2.ª seccion; autos de Juan Strama con Maria Beizzoto; Josefa Tort de Horlock declaratoria de pobreza; Feliciano A. Silva declaratoria de pobreza; suc. de Cayetano Carasale; suc. de Pascual Gervasio; test de Rafael G. Zipitria; conc. de Federico B. Bustamante; Pedro Guimaraens con Emiliano J. Fajares; suc. de Luis D. Destéffanis; José Romero con la suc. de Agustin de Castro; el fiscal de lo civil solicitando se provea de tutor á la menor Nicolasa Julia; antecedentes de Dorotea Doldan; Emilio J. Paz y Máximo Veiga con Angela Liard de Robillar; test. de Ildefonso Pereira; Enriqueta Peypoch y Casa Juana de Muntadas; suc. de Rafaela Graquis de Rebollo; suc. de José Colombo y Francisca Saporiti; suc. de Ines Naves de Umpierrez; oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno; Lorenzo Bri co con test. de Ildefonso Pereyra; suc. de Tomás Garcia de Zúñiga; suc. de Pascual Gervasio; suc. de Manuel Trias; Martinez Lecocq y Aguirre con Juan Bardou; suc. de Elias Santos; Pedro Capua y Agustina Batillan suc. Antonio Berruti con Eugenio Roldan; suc. de Regina G. de Agazzi; sucs. de Juan Santiñaque y Luisa Doudero, Juan Abril y Nicolasa Lems; suc. de Francisco Poggi; Eloy Uearcou; Ernesto Ucar; Avelino Javier Figaris; suc. de Juan Miguel Escofet; Ricardo Susviela conc. 2, Enriqueta Peypock y Casijuana de Muntadas; Isabel Espinosa de Ballefin con Margarita C. de Giunce; Fortunato Queirolo con Avelino Figaris; sociedad de Socorros Mutuos Union de Obreros con Juan L. Valle y Luis Crovetto, test. de Antonio Conforti; Enrique Robuston Rodger con Adolfo del Campo; Juan Irigaray con Baldomero Labora.

Interlocutorias—Ventura Rodriguez en autos con Teodoro B. Mesa recurso de queja; suc. de Maria Arbeleche de Inchauspe; test. de Bartola Perez de Estombs; Domingo Salgueiro con Julio Sienra; Bernadá Sala y Ca. con Martin Aguirre y otro; concurso de Ana Dufau de Lena.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Trámite—Oficio de la Secretaria del S. Tribunal de Justicia; José Abal Labanis; conc. Benito Señorans; Francisco Pietra con Mateo Garrido; José Garcia Conde con Pedro Cantú; Luis Bellini con Francisco Freglia; conc. Guillermo Cabrera; Juan B. Madoz con Juan Pascuel y otro; Eastman y Lauz con Nemorino Cotapos; conc. Alberto Arduino.

Interlocutorias—Eduardo Olllo con Joaquin Mariño; Catalina B. de Beaumont con el conc. Alberto Arduino.

Definitivas—P. Piera y Ca., matricula; Valdez Garcia y Ca; matricula.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Concurso José Porri; Luengo y Favaro con Pedro Churrut; cons Arnó Viramon; conc Compañia Nacional; test León E. Perez; José Barreiro con Compañia Nacional; Julio Mailhos con Máximo Seré y hno; Pedro Carenave con Américo Gabito; Juanena y Marticorena con Aspiazú y Lopez; conc Angusto Buschman; Casimiro Castro con Francisco Valano oficio; Armanino, Scremini y Ca. con Minetti hnos; Lorenzo Monfort con Pablo Prando, oficio; Casimiro Castro con Melchor Banedi, oficio; José Luis Cassarino con Eduardo, Susviela oficio; Alberto Caravia con Martin Aguirre; Banco Nacional con Rafael Sienra; Banco Nacional con Daniel Muñoz; José A. Vila con Teófilo R. Silvera; Enriqueta Monteiro de Vasconcelhos con Compañia de Seguros «The Standart», Manuel Rodriguez y Ca con la Compañia de Seguros «Nord Deurtsche»; Carlos de Noriega con Enrique G. Mendoza; Banco Nacional con Jorge V. Hansen; conc José Rivero.

Interlocutorias—Conc Cipriano Cabrera; inc. Alvariza y Ca.

Cárlos E. Barros, actuario

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Catalina Vico con Antonio Fontana. Juan Lagomarsino y otro, Alejandro Lopez, Mendez Hns. con Lizardo Duran y Vidal, José Rapetti y otros con Meliton Muñoz, Caja de Prestamos con Florentino Felippone, Belermina Mullins, Luis Sardina, Francisco Brancatto con Gregoria Loza y otra, Armando Piñeiro, Ana D. da Lena, Bartolomé Saraceno, suc Maria Acosta y otro, Angel Saffaroni, Pedro Varela Causillas con Felix Rebello, Amelia G. de Pirda, Luis Malugani, Modesto Gonzalez, Ramona Perez, Felicia Rodriguez, Antonio Rodriguez con Pilar Villanueva, Maria G. de Ueher, Teresa L. de Maganelli, Emilio Avegno con Lacuave y Ca., Luisa P. de Laguardia, Manuel D. Mieres con Luis Casteluchi, Cayetano Felpi, Manuel Romeu Guimerá con Julio Mailhos, Juan Mussio con Arturo Lerena, Oscar de Castro Queirós con Juan Batlle, exhorto de Soriano. Gabriela Oliveira, Manuel Buzeta con Carmen Fernandez, Jacinto Yamurri con Maria A. Geuta, Gilo Fuentes con Jorge Garcia, Antonio Boccia con Juan Gestá. Rosa Saroldi, suc Manuel Ucar, Margarita Posal con Antonio y Pedro Aita.

Interlocutorias—Maria Rodriguez, Luisa Espindora, Elena Paredes y otras.

Definitivas—Lauro V. Rodriguez y otro, Luis Lombardi, Julio Cortés, Antonio Ferrari y Rafael Gotti terc Rosa Delluchi. Reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañia dramática portuguesa Lucinda Simões—Dirigida por el distinguido actor doctor Christiano de Souza, de la cual forma parte la eminente artista Lucilia Simões.

Hoy sábado 23 de Diciembre.—Se pondrá en escena por primera vez en Montevideo «Lagartija» La dame de chez Maxim's.

Teatro San Felipe—Compañia italiana de ópera y operetas de José Bernini.

Hoy sábado 23 de Diciembre.—Subirá á la escena la ópera «I Pagliacci» Principiará el espectáculo cantándose el primer acto de la opereta «Mascota.»

Teatro Cibils—Temporada de verano—Proximamente debut—Gran compañia de zarzuela española serio-cómica bajo la direccion del reputado maestro don Andres Abad y del primer bajo don Alejandro A. Silva.

Precios populares.

Antigua Cerveceria Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el blanqueo de los depósitos de Aduana denominados «General Artigas», «Principal» números 1, 2 y 3, «Manuel Herrera y Obes» números 1, 2 y 3», «Aduana Nueva» números 1, 2 y 3» y «General Santos».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados, en la Secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho de la Direccion General el jueves 28 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Diciembre 22 de 1899.—*La Direccion*. 3099 de. 28.

Parque Nacional

Llámase á propuestas para proveer á esta reparticion del material que se detalla á continuacion, para la confeccion de diez cargueros cuyas muestras estarán á disposicion de los interesados todos los dias. Dichas propuestas deberán presentarse hasta el dia 28 del corriente y se abrirán en presencia de los proponentes que concurran.

15 cueros de macho ensebado, 10 baquetas blancas, 5 cueros imitacion ciervo, 150 ovillos hilo naranja, 10 cinchas de piola, 10 jergas, 2 pesos anilina amarilla, 25 kilógramos pelo, 2 1/2 cueros crudo para cirigotes, 20 kilógramos hierro galvanizado para argollas, 80 medias argollas galvanizadas de 3 p., 70 id de 1 1/2 p. 100 id de 1 p., 60 id de 2 p., 20 paquetes remaches cobre de 3/4 p., 40 piés madera de álamo para cabezadas, 30 kilógramos hierro patente para cirigotes, 100 kilógramos acero de resorte y 160 tornillos bronce de 1 1/2 pulgadas.

Los interesados podrán presentar las propuestas por el todo ó separadamente de los artículos de talabarteria y de ferreteria y almacen de fierro.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que más convenga ó rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1899. — *Alfredo d'Halewyn Baud*. 3016-dc. 28.

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Comestibles y carbon, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniendose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen por mayor.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El sábado 23 del corriente, á las 1 p.m., las de comestibles.

El sábado 23 del corriente, á las 5 p.m., las de carbon.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 18 de 1899.—*La Direccion*. 3027-dc.23.

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por el año de 1900 de:

Vino nacional y tabaco con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniendose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El mártes 26 del corriente, á las 4 p. m., las de vino nacional.

El mártes 26 del corriente, á las 4 y 30 p. m., las de tabacos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 20 de 1899.—*La Direccion*. 3050-dc.26

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia por el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaria de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniendose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos.

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.o Firma y domicilio del garante.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaria de la Comision el sábado 23 del corriente, á las 4 y 30 p.m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 19 de 1899.—*La Direccion*.

3040-dc. 23.

¡ATENCION!

Se vende una fraccion de campo con buenas poblaciones todo alambrado, sin tránsito, con calles por dos lados, compuesta de 553 hectáreas 4.107 metros, situada en el departamento de Soriano, entre el Aguila y Biscocho.

Para mas informes: Barraca Alemana (Nueva Palmira) 3051-dc.29

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39, de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaria de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado, limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas, se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo, con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 210a.

Nota.—No se admite intervencion de corredores. 2801-dc. 25-d. p.m.

SILVEIRA, AROCENA Y HARO

CALLE CERRO LARGO 46

TOROS HEREFORD Y DURHAM

Carneros Shropshire

EN VENTA PARTICULAR

Importados directamente de Inglaterra en el vapor inglés Horace, por los señores P. y G. Hughes.

Todos son reproductores sobresalientes y de pedigrées notables, con certificados de Sanidad Inglesa y de este Instituto Nacional Bacteriológico. 265 dc.21.

ALFRED B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

1-CALLE CAMARAS-181

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de Concurso.»

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE COLON NUM. 52, ALTOS

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

F$. 0.10 doscientas hojas.

F$. 0.80 dos mil hojas.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

—Tengase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty*—

Montevideo: F.ᶜᶦᵃ MIGUEL REY, calle Ciudadela, 117 y 121.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2581-prm.

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Aviso que con fecha de hoy y por escritura que pasó ante el escribano Domingo E. Gonzalez he comprado á los señores Garrone de Marabotto y Corsi el establecimiento comercial que en el ramo de almacen é introductores de vinos tenian establecido en la calle 18 de Julio núm. 479.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*José Luis Domínguez.* 3061-dc.26.

A los estancieros Un oriental, recien llegado, desea colocarse como maestro de escuela en una estancia, sin pretension alguna. Dirijirse calle Miní número 31. dc. 30.

Ama de leche Se ofrece una joven primeriza, sana, leche nueva y con buena recomendacion, calle Cerro Largo núm. 318. 3025-dc.25

Báscula EN BUEN USO—Se necesita una báscula que esté en buen uso y que pese mil kilos; ocurrir calle Cerrito 80a. 3055-dc.24.

Buen negocio! Se vende la antigua fábrica de camisas de Juan B. Mazzini situada en la Avenida General Rondeau número 297 esquina Miguelete. Casa acreditada con 23 años de existencia. Se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar en la misma. 2939 e. 11.

Breack De seis asientos y volanta de cinco nuevos, livianos, bien construidos en el pais y para uno ó dos caballos. Se liquidan. Darán razon 25 de Mayo 303 y Rivera Chica 122. 3030-e. 19.

Cabaña Euskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

Dependiente de bodega Se necesita uno formal, competente y que sepa de contabilidad. Es inútil que se presente si no reune condiciones. Darán razon en la Bodega Piriápolis, 18 de Julio núm. 71. 3028-dc.24

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid. calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2485-prm.

El almacen del Cid Avisa á sus clientes que desde el 1.º de Enero de 1900 en adelante el almacen del Cid calle Rincon 278 permanecerá cerrado todos los domingos desde la 1 p.m. hasta el dia siguiente. 2983-dc. 31.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 455. 496-perm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 411.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corts de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el pais y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 411-prm.

Para felicitaciones La librería y papelería «El Fénix», calle 18 de Julio núm. 32, entre Andes y Convencion tiene en venta un variado y selecto surtido de tarjetas para felicitaciones. Las hay para pobres y ricos, pues los precios son tan diversos como los gustos ó la calidad de las tarjetas; con la prevencion de que aun las mas baratas (que se expenden á cuatro centésimos) pueden servir para hacer quedar bien á un copetudo príncipe ruso. Visítese la casa «El Fénix» calle 18 de Julio núm. 32. Hay otros muchos artículos propios para regalos. 2072-dc.27.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Primera Dulcería Oriental 221 calle Buenos Aires 221. Tenemos el placer de comunicar á nuestra distinguida clientela y al público en general, que hemos rebajado el precio de nuestros «exquisitos dulces» un 20 o|o.

Esperamos no olvidarán la casa, pues serán atendidos con esmero.—Precios que existen: cereza, guinda, damasco, frutilla y leche $ 0.50; ciruela, durazno, tomate, limon, naranja, higos, sidra, toronja, membrillo y coco $ 0.40.—Montevideo, 8 de Diciembre de 1899. 2833-en 8

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Se vende Un negocio frente á la aduana por tener que ausentarse. Informarán Colon número 28. 3018-dc.28.

Se alquilan En los Pocitos, calle Vestfalio y Cristóbal Colon, á una cuadra del balneario cuatro magníficas casas de altos y tres de bajos con 6 habitaciones, cuartos de baño y servicio, cocina, aguas corrientes y demás comodidades. Las casas se encuentran en perfecto estado.—Por más datos y precios ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, calle Sarandí número 178. 2969 en 11.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 229 ó café Sport Buenos Aires 282. Teléfono Uruguaya 775. 1804-en 8

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio G. Marano PROFESOR DE ARPA—Da lecciones á domicilio. Dirigirse á la casa de música de Julio Mousqués, Ituzaingó núm. 159 (Plaza Matriz.) 3032-dc.27.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Racine HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versailles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado. 3031-e. 19.

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2220-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1683-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 119. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor J. Melfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 536. perm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2—Uruguay 190 2810-perm

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2318-perm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] prm.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 145a.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 191. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 125 casi esquina Convencion. prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á 3.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2176-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Rincon núm. [illegible] perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 270. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible] perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2347-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 805. prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 % sobre la exportacion, para la construccion del puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia veintitres del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Diciembre 10 de 1899.—*La Secretaría.* dc.23.

Á LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES AL IMPUESTO INMOBILIARIO, EN LA CAPITAL

La Direccion de Impuestos, en el interés de hacer saber á los contribuyentes, la modificacion establecida en la ley vigente, con relacion á los plazos fijados para el pago de dicho impuesto; y, atento á que dichos plazos, vencen el 31 del corriente, cree del caso transcribir el art. 6.º de la misma, que dice así:

«Art. 6.º Los propietarios que no satisfagan su cuota legal de Contribucion Inmobiliaria, dentro de los plazos que determina el Poder Ejecutivo, sufrirán un recargo de 10 por ciento, cuando el pago se efectuára durante el mes siguiente al último plazo (Enero); de 15 por ciento, cuando el pago se efectuara dentro del segundo mes (Febrero); y de 25 por ciento, si el retardo fuese mayor (de 1.º de Marzo en adelante), siendo á demás, de su cargo, las costas en caso de hacerse judicialmente la cobranza.»—Montevideo, Diciembre 20 de 1899.—*La Direccion.* dc.30.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de [illegible] por ciento* (ley de 26 de Julio de 1899), que el dia [illegible] del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Diciembre 10 de 1899.—*La Secretaría.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias, á quien se considere dueño ó con derecho á tres baules conteniendo ropa de uso, uno de ellos con la marca J. L., otro rotulado «Alla signora Giulia Teresa» y el último sin marca.—Montevideo, Diciembre 16 de 1899.—*La Direccion.* 3042-dc. 24.

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior de esta fecha, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el dia de mañana inclusive, la actual tarifa de avalúos de exportacion, con las siguientes modificaciones:

Lana en general el aforo será $ [illegible] los 10 kilos cueros lanares, 10 kilos, $ [illegible] extracto de carne, el kilo, $ 1.[illegible] caldo concentrado, el kilo, [illegible].—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*El Gerente.* 2877-en.12.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 12 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* fb.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Muñoz de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1899.—*Juan P. Lissarre*, escribano público. 3041-dc.26.

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

... plaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Cánepa*, escribano público. 2290-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2292-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Nazario de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2112-en.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Sagra de Oficini, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2595-dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2219-Dbre24

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Martinez*, Juez de paz. 2253-Ene.9.

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Mal Abrigo numero 65 casi esquina Rivera.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño.

Esta casa que tiene 9 piezas, cocina, aljibe, letrina y empedrado pago, hay cinco piezas nuevas con tirantería de hierro.

Es á propósito para gente de poco capital y que quiera asegurar sus pesos; siempre está alquilada.

Títulos buenos.

El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma. 2953 dc. 12.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Corbatas, botones, trencillas, molduras andaluzas y sobres en el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente, á la una en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Heimburg y Gran Antilla

EN LOTES Á LA VISTA

D.T. 190—Un cajon con 40 docenas corbatas Lavallière, 45 gruesas botones de nacar, 20 id id id, 40 piezas de 25 metros trencilla de seda, 48 andaluzas de seda.

T.C./M. 03141—Un cajon 50 mil sobres para cartas.

S. C. 1983-1 cajon 700 metros molduras.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 3017 dc. 17.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 4 1|2 de la tarde, 4 solares de terreno en el Barrio Nueva Roma.

El domingo 24 de Diciembre á las 4 1|2 en punto de la tarde venderé en remate público en el paraje de su ubicacion al mejor postor 4 solares de terreno situados en el Barrio Nueva Roma, 2 solares con frente á la calle Cincinatto, compuesto cada uno de ellos de 258 metros cuadrados y los otros 2 con frente á la calle Hector Varela compuesto cada uno de ellos de 427 metros 50 centímetros.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de estos terrenos.

El mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos. 3008-dc.16.

José L. Laugarou

El 26 de Diciembre, frente á la Bolsa.

De carruajes, caballos y arreos

El dia 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate público de lo siguiente:

1 cupé para 2 personas, forrado de marroquí y seda, para uno y dos caballos,
1 juego arreos, para 2 caballos.
1 yunta caballos, tordillos negros uno tira solo y en yunta, mansos y de confianza.
1 dockart nuevo, extranjero, muy elegante.
1 juego arreos nuevos, de 1 caballo.
1 caballo mestizo de tiro, zaino, de tiro solo y en yunta.
1 breack para niños.
1 hermosa yunta de petisos.
1 juego arreos para los mismos.
1 volanta americana, para 4 personas, aparente para familia, en buen uso, para uno y dos caballos.
1 breack para 6 personas, de 1 y 2 caballos, en perfecto estado y con muy poco uso.
1 volanta para 2 personas, forrada en marroquí, de vuelta entera, con poco uso, casi nueva.

EN SEGUIDA

1 padrillo Cleveland, puro, de pelo zaino, de buena alzada, de muy buenas condiciones, recomendado y garantido como caballo sano para el servicio.

1 espléndido caballo tordillo negro de tiro solo y en yunta especial para familia por ser manso y de buenas condiciones. 3035 dc 19.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 171.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Sábado 23 á las 8 p. m.—Medicina—Historia—Literatura, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213. 2736-dc.18.

«La Auxiliar»

En su nuevo local Plaza Independencia números 57, 63 y 65 costado Norte llevando el martillo:

José Clemenceau

Importantes remates de noche, bronce, alhajas, consolas, muebles de fantasía, cuadros al óleo por reputados artistas, etc., etc.

Llamo la atencion del público á cerca de estos remates en la seguridad de que con poco dinero adquirirán un objeto de arte.

Las ventas son al solamente al mejor postor.

EL VIERNES 22 y SABADO 23 de Diciembre á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de una gran cantidad de alhajas cuyo detalle omito por ser materialmente imposible hacerlo; y al mismo tiempo de un selecto surtido de bronces, vitrinas, columnas, mesitas laque, chiffoniers, etageres, consolas, cuadros al óleo, acuarelas, sillas de fantasía y de infinidad de bibelós propios para regalos de navidad y año nuevo.

Nota—La casa puede ser visitada todos los dias de 9 a.m. á 6 p.m.

Otra—Téngase presente que «La Auxiliar» es la que ofrece mayores ventajas en los anticipos sobre cualquier objeto que represente valor. 3011 dc. 20.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca.—De una fraccion de campo sita en el Tala departamento de Canelones.—Campo flor cercano á la capital

El 23 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, en la puerta del Juzgado L. Departamental, Plaza Independencia, costado Norte número 19 y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate judicial. Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Paz García contra don Aníbal L. Saffons por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia veinte y tres del corriente á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19 se vá á proceder por el martillero don Juan A. Capurro acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en el Tala departamento de Canelones, compuesta de cuarenta y cuatro hectáreas veinte y siete áreas y sesenta decímetros cuadrados lindantes por el Norte con doña Juana Fernandez, por el Sud con don Juan Ferrari, por el Este con don Gumersindo Martinez y por el Oeste con terrenos que fueron de doña Dominga Gonzalez. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaría sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. 2861 dc.8.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De todo el espléndido y lujoso mobiliario que perteneció al señor doctor don Angel Brian

EL MARTES 26, MIERCOLES 27 y JUEVES 28 á la una p.m., continuando á las ocho de la noche si no fuera posible concluir el último dia, en la calle Cámaras número 35

Nota.—En la venta del rico mobiliario entra tambien toda la biblioteca.

Los muebles pueden ser visitados el domingo 24 y lúnes 25 durante todo el dia

Por catálogos recurrir á la misma casa. 3019-dc. 21.

Alejandro Montautti

EL VIERNES 29 á la una en punto, en la calle Uruguay números 12, 14 y 16 y Ciudadela número 58, de todas las existencias sobrantes que con motivo de trasladarse á su nuevo local de la calle Convencion número 158, deja la gran casa de don Enrique Acquarone «La grabadora uruguaya» y «La Universal»

1 motor de 4 caballos de fuerza.
1 cilindrador para panaderos
1 máquina de cortar ferrajes.
1 escoplador para carpintero.
1 sierra sin fin.
1 máquina para cilindrar corchos.
1 rueda de mármol para molino.
2 ventiladores de gran fuerza.

Adornos de madera para chalet, ruedas y elásticos de carritos de mano, desviadores de zinc para cañerías de azotea, chapas fierro galvanizado, tirantes, tablas, puertas de calle, puertas interiores, rejas, frentes vidrieras de madera é infinidad de artículos que no se detallan.

Nota—El motor está en marcha y puede ser visitado todos los dias hasta el momento de la venta. 3025 dc. 19.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL DIA...

Proximamente detalles. 3039 dc. 20.

Jaime Maeso

EN LA AVENIDA RONDEAU

De dos valiosos y bien situados solares con 20 vs. de frente cada uno, á la citada Avenida Rondeau, por 50 vs. de fondo, con cerco, gran vereda, caño maestro y adoquinado pago, entre las de Lima y Asuncion. Localidad importantísima, muy comercial, centro de fábricas, barracas y establecimientos industriales. Venta en detalle ó en conjunto al gusto de los compradores, con orden terminante de liquidar á cualquier precio. Vayan, pichincheros, á comprar allí, por unos cuantos reales lo que se ha vendido antes de ahora, á 10 y 15 $ vara. No se descuiden que es cuestion de ganar mucha plata.

EL MARTES 26 del corriente mes, á las 5 de tarde, en su ubicacion, venderé estos espléndidos lotes con 20 vs. de frente cada uno, á la Avenida Rondeau, por 50 vs. de fondo. La Avenida Rondeau tiene un gran porvenir por ser el centro obligado de todos los establecimientos industriales, fábricas, barracas, etc., que tanto prestigian esa localidad. Uno de los lotes es esquina á la calle Lima lo que aumenta su valor y facilita su edificacion para cualquier destino. Están casi frente á la barraca Conceiçao ocupada hoy por don Juan Bidegaray, barraca de Mato, etc., y rodeados por la fábricas de Marexiano, barraca Bonomi y otras. Un cartelon los indicará con precision. Vayan á comprar, pues venderé á cualquier precio. Títulos garantidos. El comprador consignará 100 $ por cada lote. Por más datos, etc., Ciudadela 83. 3058-dc.22

Jaime Maeso

De una casita en la calle Buenos Aires número 190a entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó. Nada mejor situado, más central, al lado de la Plaza Matriz y de la calle Sarandí. No hay localidad más importante, ni de más porvenir. Venta sin base, al que más ofrezca y en condiciones ventajosísimas de pago, que facilitan muy mucho la adquisicion de esta propiedad.

EL JUEVES 28 del corriente mes, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á vender esta buena casa, compuesta de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, etc., escusado con caño maestro y demás comodidades. Llamo la atencion sobre la ubicacion, todo lo más central é importante que puede ofrecerse. Es difícil encontrar quien quiera vender á ningun precio, casas tan bien situadas como ésta. La venta es terminante al que más pague, y en condiciones tales que facilitan muy mucho su compra, y cuyas condiciones así como otros informes se pueden dar en mi escritorio calle Ciudadela 83. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres número 167. El comprador consignará 200 $ en garantía. Teléfono La Uruguaya número 868. 3059-dc.22.

Jaime Maeso

DE UNA CASA JARDIN

De una espléndida casa jardin con 22 vs. de frente á la calle Constituyente número 183 por 61 vs. de fondo, formando un área total de 1342 vs. La casa consta de nueve grandes piezas y departamentos separados para servicio, jardin al frente y quinta al fondo. Es imposible encontrar una propiedad más amplia, alegre y que reuna tantas ventajas como esta. Su construccion es sólida, inmejorable y en ella se han consultado todos los principios de la moderna edificacion. Tiene frente á la importante calle Constituyente y está rodeada por palacetes. Es necesario visitarla para poderla apreciar en todos sus detalles, lo que puede hacerse todos los dias de 3 á 6 de la tarde. Ruego que vayan y tengo la seguridad que á todos les ha de agradar.

EL DOMINGO 31 del corriente mes de Diciembre, á las 5 de la tarde procederé á vender al mejor postor, esta espléndida casa con 22 vs. de frente á la calle Constituyente, entre las de Caigua y Juan Jackson por 61 vs. de fondo teniendo un lindo jardin á la entrada y quinta al fondo, con parrales y árboles frutales.

[illegible]

El comprador consignará 300 pesos. Por más informes Ciudadela 83. 3060-dc. 22.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, de las existencias y armazones del almacen del Municipio, calle Municipio esquina Chaná.

[illegible]

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas, 100 vacas Durham de 7 ≠ sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2579-p

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

[illegible]

Laens y Perez

[illegible]

Manuel Laens

DE UNA GRAN CHACRA

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

José M. Silva y Antuña

[illegible]

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

[illegible]

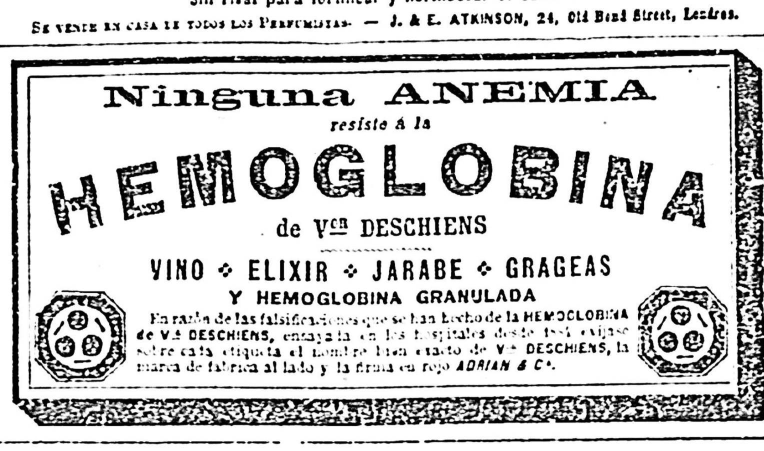
EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORÍFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO



Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de VDA DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

REIN Y C.ª

CALLE MISIONES 209

Unicos agentes en el Uruguay y Paraguay de la

Reina de las Ginebras

Wynand Fockink Amsterdam

CASA FUNDADA EN 1679

Especialidad en Sherry-Brandy y Curaçao



J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

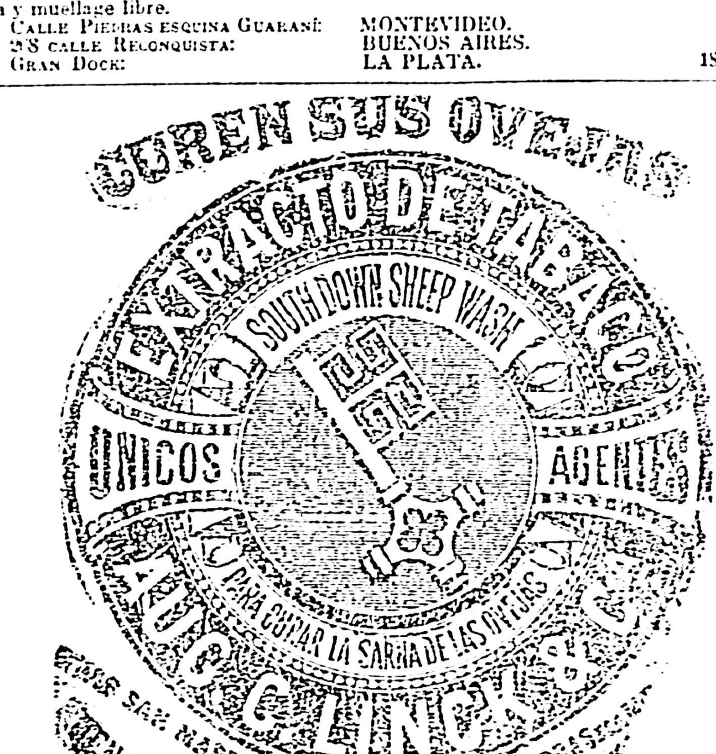
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Vaporcitos en todos los Puertos

[illegible]

1852-p-rm

CUREN SUS OVEJAS



NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

EOLO Y VENUS

Linea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

COMERCIO

Linea del Paraná y Paraguay

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1561-prm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

C. J. Nuttal, Gerente.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

[illegible]

2405-prm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

[illegible]

2010-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000

Id integrado . . . » 500.000

Fondo de reserva . . . » 320.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » 30 » » » 2 »

» » » » 60 » » » 4 »

» plazo fijo » 3 meses. . . 3 »

» » » 6 » . . . 3 »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida

CALLE PIEDRAS NUM. 171

38 prm.1.p.md.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

436-CALLE 25 DE MAYO-436

139-pm.d.p.md. Montevideo

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios

Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Miércoles—Triton.

Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.

Viérnes—Labrador.

Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Jueves—Paris.

Viérnes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.

Miércoles—Paris.

Viérnes—Helios.

Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 469.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 24 de Diciembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Enero á Las Palmas admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Cadiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 30 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187
2.ª id.	»	131 43
3.ª id.	»	31 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale 2 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Sale el 2 de Febrero de 1900

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 197

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 del corriente, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a